

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ben al Jatib está situado en el municipio del Rincón de la Victoria, concretamente en la localidad de la Cala del Moral (Calle Sorolla, 38), en una zona costera que destaca por el predominio de los sectores secundario y terciario (comercio, restauración y atención al turismo residencial y de temporada). El entorno cercano es una zona residencial de nivel social medio/alto, con chalés y edificios, así como buen acceso tanto al pueblo hacia el sur como a la autovía hacia el norte. La zona es tranquila, sin actividades industriales o de ocio que alteren el desarrollo normal de las clases (por ejemplo, ruidos, etc.).

El alumnado del centro procede del Rincón de la Victoria -que incluye la Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón - y de las pedanías y pueblos del interior (Moclínejo, el Valdés, Macharaviaya, Totalán y Benaque). En éstos destacan la agricultura y la construcción como actividades económicas.

El transporte a este centro educativo desde la Cala del Moral y los pueblos se cubre diariamente con el servicio de transporte escolar. Se da una diversidad notable en el alumnado: rural, urbano y de zona residencial, nacidos fundamentalmente en el entorno y, en algunos casos, procedente de Málaga, Andalucía y unos pocos de países de América Central y del Sur, Europa Central y del Este, China, etc. Sin embargo, el nivel de integración es bueno, no detectándose casos de exclusión.

En cuanto a la situación económica familiar en general, cabe señalar el efecto negativo causado por la crisis durante y después del confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.

Más significativa es la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles, este curso nos encontramos otra vez con una situación de masificación en 1º de Bachillerato puesto que están compuestos de 35 alumnos/as. En cuanto al resto de los grupos están casi todos a 28-30 cada uno. En relación a los 1ºs, 2ºs y 3ºs de ESO, este año son ya 6 los grupos en estos niveles y 5 grupos en 4 de ESO. En 1º y 2º de Bachillerato tenemos 4 grupos en cada nivel. Contamos con un grupo de Programa de Diversificación de 3º de ESO y otro de 4º.

En nuestro centro se llevan a cabo muchos planes y proyectos, algunos de los cuales son:

- Huerto Escolar.
- Proyecto Aldea.
- Forma Joven
- Aula de Cine
- Comunica.
- Aula de Jaque

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso el Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

- D.ª Margarita Lerga Sánchez
- D. José Hierrezuelo Conde

El jefe del Departamento es D. José Hierrezuelo Conde. El jefe del Departamento asume la función de coordinador de pendientes, con la colaboración de Dª Margarita Lerga en aquellos grupos de la ESO en la que imparte sus clases. En concreto en este curso tenemos 29 alumnos pendientes (17 con valores de 2º ESO, 3 con valores de 4º ESO, 3 con Ciudadanía de 3º ESO, 5 con Filosofía de 1º Bachillerato, y 1 con Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato).

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- Valores Éticos: 2º ESO, 6 grupos.
- Oratoria y debate: 3º ESO, 1 grupo.
- Filosofía, 1º de Bachillerato: 4 grupos.
- Proyecto transversal de Educación en Valores: 2 grupos en Bachillerato; uno en primero y otro en segundo.
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato: 4 grupos.

La materia Oratoria y debate se comparte con el departamento de Lengua e Inglés. Por acuerdo entre estos departamentos, y consultada Jefatura de Estudios, la programación para los distintos niveles de esta materia será coordinada por el Departamento de Inglés que la impartió el curso pasado, quedando constancia de la misma en la programación de ese Departamento. La coordinación del Departamento de Filosofía con estos compañeros incluirá una reunión mensual con el objetivo de recabar información sobre el desarrollo de la programación, sobre las dificultades encontradas y sobre las propuestas de mejora de la programación.

Además, el departamento tiene asignada una tutoría de 1º de Bachillerato, de gestionará Dª Margarita Lerga.

Las materias y grupos asignados a cada miembro del Dpto. de Filosofía son los recogidos en la siguiente tabla:

- Dª Margarita Lerga tiene asignados 4 grupos de 1º de Bachillerato y los 6 de 2º de la ESO
- Dº José Hierrezuelo tiene asignados los 4 grupos de 2º de Bachillerato, los Proyectos Transversales de 1º y 2º de Bachillerato y un grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha realizado durante los primeros días del curso escolar con el objetivo de conocer y valorar la situación inicial del alumnado. Ha sido una evaluación competencial, para la que se ha utilizado diversidad de herramientas con varios objetivos:

- Que el alumnado active los conocimientos y destrezas desarrollados en cursos anteriores, para lo cual se ha trabajado los aspectos fundamentales que debería conocer hasta el momento.
- Conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias y al dominio de los saberes básicos de la materia.

Las herramientas utilizadas han sido: observación directa, intervención en el aula mediante preguntas directas realizadas al grupo-clase, preguntas dirigidas a alumnos concretos que no intervenían por ser más introvertidos, revisión en el cuaderno de las actividades escritas que se les iba encomendado, y realización de una prueba escrita.

Los datos de partida obtenidos sobre cada grupo se han completado con:

-La memoria final del curso 2022-2023, donde se recogen las Propuestas de Mejora que nos sirven de base para programar el presente curso. En general, se impartieron los saberes básicos programados para primero, por lo cual se considera que el alumnado tiene la base necesaria para afrontar segundo de Bachillerato. Consideramos conveniente seguir con algunas de las tareas realizadas durante el curso pasado, pues ha sido bien valoradas por el alumnado: exposiciones orales, uso de las TICs en las explicaciones del profesor, subrayado de temas que facilitan los saberes básicos, etc. El departamento continúa con la idea de impartir la materia sin necesidad de un libro de texto; una medida que el Departamento ha valorado como efectiva.

-Los datos proporcionados durante las sesiones de la evaluación inicial por los tutores -que han informado de los datos más relevantes de los informes individualizados de los alumnos-, por el departamento de orientación -que ha proporcionado información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales- y por los otros miembros del equipo educativo.

Esos datos de partida han guiado la elaboración de esta programación en su adecuación a las características y conocimientos del alumnado; y en su adecuación a las medidas de apoyo, aplicación, adaptación curricular, refuerzo y/o recuperación que aparecerán desarrollados en apartados posteriores, todo ello de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En el presente curso 2023/24 la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se imparte a 6 grupos del primer ciclo de la ESO: 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE y 2º F. El alumnado muestra niveles dispares, aunque se merece especial atención algunos casos detectados en 2º A, E y F.

-En 2ºA hay un alumno al que se le ha abierto un protocolo de evaluación psicopedagógica, otro que está diagnosticado como Ásperger y se ha propuesto el programa de refuerzo para cinco más.

-2º E es un grupo con muchas diferencias entre el alumnado, con estudiantes con buenas calificaciones, responsable y trabajador y otros con dificultades o con desmotivación. Hay un grupo de cinco alumnos repetidores y otro subgrupo muy hablador por lo que se propone un cambio en la disposición de la clase. No trabajan a diario, por esto desde la materia de Valores se irá comprobando semanalmente que hacen el trabajo que se les encomienda.

-2º F es un grupo muy cohesionado, aunque en las pruebas iniciales se ha detectado a una alumna con graves dificultades en la comprensión lectora. Otra alumna tiene mutismo selectivo y se la ha sentado junto a una compañera con la que se siente cómoda.

A nivel global, se detectan dificultades en la comprensión lectora y la redacción. El alumnado es muy reacio a escribir más allá de un texto para whatsapp. Es intención del departamento fomentar la lectura y la escritura, con la esperanza de mejorar la comprensión oral, la expresión escrita y su autonomía crítica a través de esta materia; aunque nuestro margen de maniobra es muy limitado en tanto que contamos solo con una hora semanal y sin continuidad en los siguientes cursos.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de esta etapa se concretan en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- "La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave". La lectura de textos de dificultad media y vinculados a los intereses del alumnado será un elemento constante en nuestra programación, presente en la mayor parte de las tareas que se programarán, buscando generar en el alumnado el gusto por la lectura reflexiva y desarrollar su destreza para interpretar textos de diversa índole.
- "La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno

o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica". Partiendo de este principio se han desarrollado los apartados 2 y 4 de esta programación.

c) "Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación". Los trabajos de investigación y la presentación y exposición de los resultados de estas investigaciones en el aula buscan servir a este principio, en pro de la competencia digital del alumnado.

d) "Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida". Estos problemas que acucian a las sociedades contemporáneas tendrán una presencia destacada en el bloque 4 de los contenidos o saberes básicos, dedicado a la sostenibilidad y al medio ambiente.

e) "Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado". Este principio está especialmente presente en el apartado 7 de esta programación, dedicado a la metodología y a las actividades a través de las cuales se desarrollará esta programación.

f) "Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos".

g) "El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. ¿ Este principio estará presente en el bloque 1 de los contenidos, titulado ¿El yo y los otros".

h) "Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres". Este principio está ampliamente representado en nuestra programación a través de la competencia específica 2 de los criterios de evaluación y de los instrumentos y actividades vinculados a ellos.

i) "En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado".

j) "Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático". Gran parte de las actividades programadas para esta asignatura tienen como guía este principio y se ordenan a la mejora de la destreza del alumnado en la recopilación y tratamiento de la información, como se puede apreciar en el apartado 7.2. de esta programación

Resumiendo:

- Metodología activa.
- Intervención y participación continua.
- Corrección y aprendizaje a través de la actividad

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Siguiendo las indicaciones del artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato".

El proceso de enseñanza y aprendizaje combinará estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Las primeras resultan adecuadas para el

planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos y teóricos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje. Estas actividades incluirán el trabajo cooperativo en grupos e individual, que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del citado decreto.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos.
- o Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- o Actividades tipo brainstorm (¿tormenta de ideas¿) y situaciones simuladas.
- o Lectura de textos significativos y motivadores y diálogo en torno a los mismos.
- o Introducción del profesor, señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinares del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.
- o Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos que se van a tratar en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.
- Aula invertida. Actividades sobre vídeos explicativos de los saberes básicos, previamente visionado en casa. Las actividades pueden consistir en cuestiones sobre los propios contenidos, análisis de supuestos prácticos y actividades sobre situaciones relacionadas con los contenidos.
- Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un cuestionario oral o escrito sobre el contenido explicado.
- Glosario de términos. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la unidad, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje filosófico.
- Disertación sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas, comparación entre puntos de vista diversos, etc. Esta actividad se realizará en el aula, y el alumnado contará con un tiempo limitado.
- Exposición en el aula, acompañada de presentación digital, de saberes básicos o del resultado de investigaciones sobre cuestiones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.
- Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.
- Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho.
- Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) y el alumnado realizará actividades que relacionen el ítem con los contenidos y problemas de la asignatura. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía.
- Informe o trabajo escrito individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con los contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o trabajo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.
- Actividades de consolidación y de síntesis, a realizar preferentemente al finalizar cada unidad didáctica. Esquemas, mapas conceptuales, mapas de ideas¿ de los contenidos seleccionados por el departamento. Cuestionarios de Google Form sobre los contenidos trabajados, de verdadera o falso o de opción múltiple. Estos cuestionarios, se publicarán en Classroom. Los alumnos los completarán a través de dicha plataforma y recibirán la oportuna retroalimentación con sus logros, respuestas acertadas y erradas, etc.
- Lectura. En cada evaluación, el alumnado tendrá que leer fragmentos relacionados con los saberes básicos del trimestre.

El profesorado de Valores creará aulas virtuales en la plataforma Classroom, con el fin de sirvan para poner a disposición del alumnado el material necesario para la realización de las actividades, para la entrega de alguna de estas actividades por parte de los alumnos y para la realización de algunas de estas actividades, como los debates

en foro. Estas aulas virtuales servirán, además, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en periodos de ausencia por motivos familiares, de convalecencia y otros.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actividades de atención a la diversidad

- Programas de refuerzo del aprendizaje. El alumnado que requiera un programa de refuerzo del aprendizaje, por encontrarse en alguna de las situaciones contempladas en el apartado 9.2. de esta programación, realizarán alguna o algunas de las siguientes actividades para reforzar su aprendizaje y desarrollar las competencias específicas de la asignatura:
- Realizar trabajo con TICs: Genially, Canva, Prezi...
- Elaboración de nuevas actividades del portfolio.
- Aula invertida.
- Actividades adicionales.
- Priorización de contenidos.
- Elaboración de guiones para la preparación de las pruebas escritas.
- Resumen y/o mapas conceptuales de los contenidos.
- Revisar las tareas o pruebas antes de la entrega para saber si se ha equivocado el alumno/a por no haber entendido la pregunta.
- Entrevistas. El docente podrá utilizar el instrumento de las entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor para cada caso concreto, de modo que se pueda evaluar la adquisición de conocimientos y competencias de una forma más cercana, personalizada y vinculada a los intereses del alumno o de la alumna.
- Programas de profundización. Serán realizadas preferentemente por alumnos que alcancen y superen en los plazos ordinarios los criterios de evaluación de cada unidad didáctica y consistirán en:
 - Informes y trabajos escritos, individuales o en pequeño grupo, siguiendo las normas científicas de presentación. Presentación oral de los mismos ante el grupo-clase.
 - Lecturas complementarias. Se propondrá al alumno interesado en ampliar sus conocimientos sobre temas concretos una selección de libros de dificultad media, de carácter filosófico o literario, con el objeto de hacer una reseña del mismo o un cuestionario sobre su contenido.
 - Entrevistas sobre materiales escogidos por el profesor de la materia, obedeciendo a los intereses del alumno.

El plan de atención a la diversidad se concreta en las siguientes medidas:

Medidas de apoyo ordinario

Con carácter general se propone:

- El desarrollo de los temas por apartados para facilitar la comprensión de conceptos.
- La utilización de cuadros sinópticos, de ampliación, de síntesis y de recapitulación.
- La introducción de gráficos explicativos, imágenes y gráficas de representación.
- La selección de textos y cuestiones, de diferente grado de dificultad, relacionados con los distintos temas.
- La recopilación de recortes de prensa: noticias, referencias y reportajes que puedan apoyar los contenidos de la materia.
- Introducción de actividades específicas de consolidación y de refuerzo o recuperación.
- Incrementar las actividades relacionadas con los contenidos fundamentales en sustitución de otras relacionadas con contenidos secundarios o de gran dificultad.
- Aumentar el número de ayudas individuales por parte del profesor, dirigidas a estos alumnos.
- Utilizar a otros alumnos para que les ofrezcan ayudas puntuales y orientaciones (tutorización de alumnos).

Medidas de apoyo específico.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Se propondrán como voluntarias actividades de ampliación y de aplicación que supongan un enriquecimiento de lo ya aprendido, y se les proporcionará materiales didácticos más complejos y especializados en algunos de los apartados estudiados en cada autor.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y qué agrupamientos favorecen su participación.

- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.
- b) Instrumentos de evaluación:
 - Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
 - Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
 - Ayudarle a controlar el tiempo.
 - Valorar los trabajos por sus contenidos.
 - Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.
- c) Materiales didácticos: Uso de la agenda.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

- a) Estrategias metodológicas:
 - Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.
 - Dar una tarea de apoyo.
 - Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.
 - Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.
 - Reforzar su trabajo diario y su progreso.
 - Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.
 - Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).
 - Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
 - Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.
 - Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.
- b) Instrumentos de evaluación:
 - Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.
 - Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.
 - Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
 - Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
 - Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.
 - Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).
 - Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.
- c) Actividades:
 - Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.
 - Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
 - Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
 - Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, ¿etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
 - El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.
 - Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Enseñarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, ...etc.).
 - Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN. Del 15 de septiembre al 22 de diciembre (13 sesiones).

1. Yo y los otros
 2. Principios éticos
- SEGUNDA EVALUACIÓN. Del 8 de enero al 22 de Marzo (10 sesiones).
3. Vivir en una sociedad democrática
- TERCERA EVALUACIÓN. Del 1 de abril al 20 de junio (12 sesiones).
3. Vivir en una sociedad democrática
 4. Sostenibilidad y medio ambiente

4. Materiales y recursos:

- Material teórico aportado por el profesor.
- Dilemas morales.
- Actividades de desarrollo.
- Textos de actualidad contemporánea.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como se precisa en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "a evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas".

La evaluación será integradora porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Valores en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

La evaluación será continua porque comprobará el progreso del alumnado, adoptando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

El alumnado será evaluado conforme a criterios de plena objetividad y será informado de los resultados de sus evaluaciones para garantizar el valor formativo de éstas.

En el comienzo del curso, el profesor o profesora de Valores informará a su alumnado de los criterios de evaluación de la asignatura, así como de los procedimientos de evaluación y calificación.

En el artículo 13, apartado 6, del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se precisa: "El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas".

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Girarán en torno a la evaluación escrita, la evaluación oral y las exposiciones.

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de Educación en valores cívicos y éticos. Para este fin, se utilizarán los siguientes instrumentos:

-Observación directa y sistemática del alumnado, recogida en los cuadernos del profesorado. Se tendrá en cuenta la implicación y el interés mostrado por el alumno o la alumna en las actividades individuales y de grupo que se desarrollen en el aula, en virtud de su participación y según la frecuencia y calidad de ésta.

-Cuaderno de clase, en el que el alumnado anotará los datos de las explicaciones y las siguientes actividades y ejercicios:

o Actividades introductorias, de motivación y de conocimientos previos.

o Dilemas morales (programa EMI).

o Cuestionarios sobre vídeos explicativos.

o Glosario de términos éticos.

o Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales.

o Actividades de consolidación y de síntesis.

Además de dirigir la puesta en común de estas actividades en el aula, el docente podrá revisar el cuaderno del alumno o de la alumna para evaluar su trabajo diario, tanto en su contenido como en sus aspectos formales, atendiendo al orden, a la limpieza, a la utilización de márgenes, la legibilidad de la letra, la organización expositiva, ortografía, etc., y dando al alumnado la pertinente retroalimentación de todos estos aspectos.

o Redacciones

o Informes o trabajos escritos.

-Formularios digitales (Google Form).

-Exposiciones/presentaciones en el aula (con o sin presentación digital).

-Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple).

-Debates.

-Situaciones de aprendizaje: pueden incluir cualquiera de las actividades anteriores.

En cuanto a las técnicas de evaluación, los miembros del Departamento evaluarán los diferentes instrumentos mediante rúbricas vinculadas a los criterios de evaluación y a las competencias específicas, poniendo en conocimiento de alumnos y alumnas los aspectos que serán evaluados en cada actividad y favoreciendo la coevaluación y la autoevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura, y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones.

-El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias y a los criterios de evaluación de la asignatura.

-La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

-Al alumno que se le haya pillado copiando (chuletas, móviles, etc.), así como al/ a la que haya plagiado trabajos o actividades evaluables total o parcialmente, se le calificará el ejercicio con un cero.

-La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades

En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:

+ La idoneidad y calidad de las respuestas.

+ La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.

+ La originalidad y capacidad de análisis crítico.

+ El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

+ El cumplimiento de los plazos fijados.

+ El esfuerzo realizado y el nivel de dificultad que plantee la actividad o trabajo en sí.

- En el caso de no superar una evaluación el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de los criterios no superados (véase más abajo).

Recuperación de los criterios no superados.

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre (por ejemplo, se le dará bastante importancia a la realización de trabajos, si el alumno suspendiera el trimestre se le propondría un trabajo alternativo al que suspendió en el anterior trimestre). El mismo procedimiento se utilizará para los que tengan que recuperar al final de curso.

La calificación final del curso será la media aritmética de los resultados obtenidos en las evaluaciones primera, segunda y tercera, o en su caso de las recuperaciones que se hayan realizado. En otros términos, todos criterios de evaluación de la materia valen el mismo porcentaje. No obstante, y dado que la evaluación debe ser continua, el profesor tendrá siempre en cuenta los progresos realizados por el alumno o la alumna en la mejora de las competencias específicas y en la consecución de los objetivos. Si la información recopilada por el profesor a lo largo del curso lo justifica, un alumno o una alumna que haya suspendido una evaluación intermedia, podrá obtener una calificación positiva al final del curso.

La evaluación y las calificaciones serán recogidas en el cuaderno del profesor.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los indicadores de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Exposición voluntaria.
- Creación de un dilema moral sobre una problemática de índole moral y ética contemporánea.
- Ensayo escrito sobre tema propuesto por el profesor.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Dilemas morales
- Problemas éticos contemporáneos
- Proyecto EMI (Imaginación a través de la empatía)

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos

datos, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Competencias específicas:

Denominación
VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>VCE.2.1.1.Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>
<p>VCE.2.1.2.Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>
<p>VCE.2.1.3.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar</p>
<p>Competencia específica: VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>VCE.2.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.</p>
<p>VCE.2.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>
<p>VCE.2.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>
<p>VCE.2.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>
<p>VCE.2.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p>
<p>VCE.2.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>
<p>Competencia específica: VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>VCE.2.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.</p>
<p>VCE.2.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>
<p>VCE.2.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio</p>

natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación:

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X											X													X							
VCE.2.2	X	X	X	X			X										X	X																
VCE.2.3	X	X	X	X						X															X		X							
VCE.2.4	X		X										X						X							X	X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ben al Jatib está situado en el municipio del Rincón de la Victoria, concretamente en la localidad de la Cala del Moral (Calle Sorolla, 38), en una zona costera que destaca por el predominio de los sectores secundario y terciario (comercio, restauración y atención al turismo residencial y de temporada). El entorno cercano es una zona residencial de nivel social medio/alto, con chalés y edificios, así como buen acceso tanto al pueblo hacia el sur como a la autovía hacia el norte. La zona es tranquila, sin actividades industriales o de ocio que alteren el desarrollo normal de las clases (por ejemplo, ruidos, etc.).

El alumnado del centro procede del Rincón de la Victoria -que incluye la Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón - y de las pedanías y pueblos del interior (Moclínejo, el Valdés, Macharaviaya, Totalán y Benaque). En éstos destacan la agricultura y la construcción como actividades económicas.

El transporte a este centro educativo desde la Cala del Moral y los pueblos se cubre diariamente con el servicio de transporte escolar. Se da una diversidad notable en el alumnado: rural, urbano y de zona residencial, nacidos fundamentalmente en el entorno y, en algunos casos, procedente de Málaga, Andalucía y unos pocos de países de América Central y del Sur, Europa Central y del Este, China, etc. Sin embargo, el nivel de integración es bueno, no detectándose casos de exclusión.

En cuanto a la situación económica familiar en general, cabe señalar el efecto negativo causado por la crisis durante y después del confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.

Más significativa es la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles, este curso nos encontramos otra vez con una situación de masificación en 1º de Bachillerato puesto que están compuestos de 35 alumnos/as. En cuanto al resto de los grupos están casi todos a 28-30 cada uno.. En relación a los 1ºs, 2ºs y 3ºs de ESO, este año son ya 6 los grupos en estos niveles y 5 grupos en 4 de ESO. En 1º y 2º de Bachillerato tenemos 4 grupos en cada nivel. Contamos con un grupo de Programa de Diversificación de 3º de ESO y otro de 4º.

En nuestro centro se llevan a cabo muchos planes y proyectos, algunos de los cuales son:

- Huerto Escolar.
- Proyecto Aldea.
- Forma Joven
- Aula de Cine
- Comunica.
- Aula de Jaque

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso el Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

- D.ª Margarita Lerga Sánchez
- D. José Hierrezuelo Conde

El jefe del Departamento es D. José Hierrezuelo Conde. El jefe del Departamento asume la función de coordinador de pendientes, con la colaboración de Dª Margarita Lerga en aquellos grupos de la ESO en la que imparte sus clases. En concreto en este curso tenemos 29 alumnos pendientes (17 con valores de 2º ESO, 3 con valores de 4º ESO, 3 con Ciudadanía de 3º ESO, 5 con Filosofía de 1º Bachillerato, y 1 con Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato).

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- Valores Éticos: 2º ESO, 6 grupos.
- Oratoria y debate: 3º ESO, 1 grupo.
- Filosofía, 1º de Bachillerato: 4 grupos.
- Proyecto transversal de Educación en Valores: 2 grupos en Bachillerato; uno en primero y otro en segundo.
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato: 4 grupos.

La materia Oratoria y debate se comparte con el departamento de Lengua e Inglés. Por acuerdo entre estos departamentos, y consultada Jefatura de Estudios, la programación para los distintos niveles de esta materia será coordinada por el Departamento de Inglés que la impartió el curso pasado, quedando constancia de la misma en la programación de ese Departamento. La coordinación del Departamento de Filosofía con estos compañeros incluirá una reunión mensual con el objetivo de recabar información sobre el desarrollo de la programación, sobre las dificultades encontradas y sobre las propuestas de mejora de la programación.

Además, el departamento tiene asignada una tutoría de 1º de Bachillerato, de gestionará Dª Margarita Lerga.

Las materias y grupos asignados a cada miembro del Dpto. de Filosofía son los recogidos en la siguiente tabla:

- Dª Margarita Lerga tiene asignados 4 grupos de 1º de Bachillerato y los 6 de 2º de la ESO
- Dº José Hierrezuelo tiene asignados los 4 grupos de 2º de Bachillerato, los Proyectos Transversales de 1º y 2º de Bachillerato y un grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio

físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial,

formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

El alumnado que este curso escolar se halla en 1º de bachillerato se enfrenta a un gran desafío puesto que comienza un cambio de etapa escolar y en algunos casos, cambia de centro educativo. Otro gran desafío, para ellos y el docente, es la edad que tienen. Se encuentran en un momento de máxima apertura al mundo y de curiosidad sin límites, de ahí que el objetivo sea llegar a ellos planteando los problemas filosóficos como asuntos viables, como cuestiones latentes en la vida ordinaria, poniendo de manifiesto que entre la Vida y la Filosofía sólo existe la distancia de la reflexión y que ésta es una de las actitudes fundamentales del vivir humano. Lograr este objetivo supone conocer el punto de partida en el que se encuentran nuestros alumnos, de ahí la evaluación inicial que hemos realizado las primeras semanas del curso escolar.

Ha sido una evaluación competencial, para la que se ha utilizado diversidad de herramientas con varios objetivos:

- a) Que el alumnado active los conocimientos y destrezas desarrollados en cursos anteriores, para lo cual se ha trabajado los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento.
- b) Conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias y al dominio de los saberes básicos de la materia.

Las herramientas utilizadas han sido: observación directa, intervención en el aula mediante preguntas directas realizadas al grupo-clase, preguntas dirigidas a alumnos concretos que no intervenían por ser más introvertidos, revisión en el cuaderno de las actividades escritas que se les iba encomendado, y realización de una prueba escrita.

Los datos de partida obtenidos sobre cada grupo se han completado con:

-La memoria final del curso 2022-2023, donde se recogen las Propuestas de Mejora que nos sirven de base para programar el presente curso. En general, se impartieron los saberes básicos programados para primero, por lo cual se considera que el alumnado tiene la base necesaria para afrontar segundo de Bachillerato. Consideramos conveniente seguir con algunas de las tareas realizadas durante el curso pasado, pues ha sido bien valoradas por el alumnado: exposiciones orales, uso de las TICs en las explicaciones del profesor, subrayado de temas que facilitan los saberes básicos, etc. El departamento continúa con la idea de impartir la materia sin necesidad de un libro de texto; una medida que el Departamento ha valorado como efectiva.

-Los datos proporcionados durante las sesiones de la evaluación inicial por los tutores -que han informado de los datos más relevantes de los informes individualizados de los alumnos-, por el departamento de orientación -que ha proporcionado información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales- y por los otros miembros del equipo educativo.

Esos datos de partida han guiado la elaboración de esta programación en su adecuación a las características y conocimientos del alumnado; y en su adecuación a las medidas de apoyo, aplicación, adaptación curricular, refuerzo y/o recuperación que aparecerán desarrollados en apartados posteriores, todo ello de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En el presente curso 2023/24 la materia de Filosofía se imparte a 4 grupos de Bachillerato: 1ºA, 1ºB, 1ºC y 1ºD. A nivel global, las principales carencias detectadas tienen que ver con la comprensión lectora, la redacción, la capacidad de argumentación, relación de ideas y el uso adecuado de terminología. Esas carencias mencionadas, nos llevan a pensar que en un sector del alumnado deberemos insistir en la adquisición de herramientas y recursos facilitadores (rutinas de pensamiento, mapas mentales y conceptuales, toma de apuntes, videotutoriales, participación activa) y fundamentalmente conseguir estrategias de focalización de la atención en la hora lectiva, pues es la clave para que puedan progresar de forma autónoma. Conseguir el hábito de lectura y la curiosidad por el conocimiento es otro reto que debemos afrontar con el alumnado que todavía no ha acabado de aterrizar en la etapa del bachillerato, pues lo entendemos como el camino hacia el enriquecimiento del vocabulario para la comprensión de ideas y la adquisición de la vocación científica. En las primeras semanas del curso y con la evaluación inicial, volvemos a constatar estas dificultades en un sector importante del alumnado que está repartido en los 4 grupos con los que contamos en este curso académico.

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

El alumnado posee rasgos plurales, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. En coherencia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la programación de Filosofía busca garantizar una efectiva educación inclusiva, que, a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales, garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la

resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrara además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas (Hipatia de Alejandría, María Zambrano etc.), el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia -Platón, Rawls...-, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

También las tecnologías de la información y la comunicación tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: uso diario de PPT, informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales.

Las cuestiones éticas y políticas tratadas a lo largo de la materia incluyen contenidos curriculares vinculados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el hábito de lectura se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas y mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

A lo largo de nuestro recorrido temático e histórico, en multitud de ocasiones,, se introducirá el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza. La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Seguindo las indicaciones del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato" (pág. 7). En torno a esas indicaciones vertebraremos una metodología dialógica, crítica y participativa, que no olvide, sin embargo, el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

La metodología de esta materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en generar en el alumnado, el auténtico protagonista, una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que históricamente se les han dado mediante el desarrollo de una praxis que posibilite una orientación de su vida personal, social y profesional. En esta línea contribuirá a sentar las bases para el alumnado adquiera las competencias clave.

Se combinarán estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, activas, motivadoras y participativas, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación; pero siempre huyendo del mero aprendizaje memorístico y convirtiendo al alumno en parte activa de su propio aprendizaje, siendo el docente su guía. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y destrezas para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje, destacando aquellas que fomentan el trabajo en equipo -el trabajo cooperativo-, ya sea mediante el aprendizaje por proyectos y/o trabajos de investigación que dotarán a nuestra asignatura de un enfoque interdisciplinar. En ambas estrategias se combinará la perspectiva diacrónica con la temática que será la dominante en esta materia de primero.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, a través de situaciones de aprendizaje que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios

pedagógicos del decreto antes citado (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de la materia de Filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Dada la magnitud de la materia, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres, dando especial relevancia a aquellos contenidos que sean imprescindibles de cara a adquirir los conocimientos que permitirán a los alumnos cursar el próximo año la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Los contenidos se presentan en forma de Situaciones de Aprendizaje tal como, desde la Administración educativa andaluza, se nos ha indicado., y que serán diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de esta materia en el contexto en el que viven nuestros alumnos.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Filosofía se va a hacer de acuerdo con los siguientes principios metodológicos:

- a) El punto de partida serán los intereses mostrados por los alumnos de nuestra aula con referencias a su vida cotidiana y a su entorno más inmediato. El alumno debe ver la utilidad de su aprendizaje, y aunque en algún momento del proceso las partes del mismo pueden parecer descontextualizadas, la globalidad del planteamiento debe aportar realidad y la máxima transferencia posible.
- b) Se favorecerá el trabajo individual a la par que cooperativo -para lo cual se flexibilizará los agrupamientos y formas de organización del espacio y tiempo-, así como el aprendizaje entre iguales y el respeto a las diferencias individuales y al trato no discriminatorio.
- c) Se propondrán Situaciones de Aprendizaje que garanticen un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Estas situaciones permitirán al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver etc.; de esta manera se potencia en nuestro alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- d) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Las situaciones de aprendizaje podrán incluir las siguientes actividades:

-Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos

+Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar. Asimismo, y de manera complementaria, se recurrirá a actividades tipo brainstorm ("tormenta de ideas") y a situaciones simuladas.

+Lectura de textos significativos y motivadores.

+Complementariamente a cualquier de las dos actividades anteriores, el profesor realizará una introducción a cada unidad señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinares del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

+Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos tratados en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

-Actividades de desarrollo de los saberes básicos.

+Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un cuestionario oral o escrito sobre el contenido desarrollado.

+Comentario de textos. Además de otras actividades centradas en textos relacionados con la materia, se tratará de hacer al menos un comentario de texto crítico en cada unidad didáctica, ya sea un comentario dirigido o un comentario libre.

+Cuestionarios y actividades, tanto orales como escritas, sobre los contenidos básicos a desarrollar. Se tratará de actividades sobre un texto, sobre situaciones relacionadas con los contenidos, de aplicación de saberes básicos a supuestos concretos, etc. Se realizarán actividades que pongan en relación distintos contenidos de la asignatura.

+Glosario de términos: durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la misma, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la materia.

+Exposición oral, acompañada de presentación digital, de contenidos relacionados con los saberes básicos de

la unidad didáctica. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

+Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

+Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará al menos una actividad de este tipo a lo largo de cada evaluación.

+Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) con el citado contenido y pedirá a los alumnos que la relacionen con el contenido conceptual visto en clase. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía.

-Actividades de consolidación, síntesis y resumen. Servirán para afianzar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la situación de aprendizaje.

+Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de los contenidos seleccionados por el departamento en los materiales escritos elaborados por el profesorado.

+Cuestionarios de Google Form sobre los contenidos trabajados, de verdadera o falso o de opción múltiple. Estos cuestionarios, que podrán ser de verdadero o falso o de opción múltiple, se publicarán en Classroom. Los alumnos los completarán a través de dicha plataforma y recibirán la oportuna retroalimentación con sus logros, respuestas acertadas y erradas, etc.

+Trabajos escritos individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o ensayo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

+Trabajos sobre lecturas. Lectura de una obra clásica o actual y realización de una ficha de lectura sobre la misma.

+Ejercicio de disertación en el aula, sobre un texto o tema extraído de los saberes básicos, sin material de apoyo y con un límite de tiempo.

+Debates guiados, en los que tras la investigación de posiciones filosóficas antagónicas o divergentes, se da una presentación de las mismas y a continuación un debate entre los diferentes grupos que han estudiado cada una de ellas.

+Debates en Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad se concreta en las siguientes medidas:

Medidas de apoyo ordinario

Con carácter general se propone:

- El desarrollo de los temas por apartados para facilitar la comprensión de conceptos.
- La utilización de cuadros sinópticos, de ampliación, de síntesis y de recapitulación.
- La introducción de gráficos explicativos, imágenes y gráficas de representación.
- La selección de textos y cuestiones, de diferente grado de dificultad, relacionados con los distintos temas.
- La recopilación de recortes de prensa: noticias, referencias y reportajes que puedan apoyar los contenidos de la materia.
- Introducción de actividades específicas de consolidación y de refuerzo o recuperación.
- Incrementar las actividades relacionadas con los contenidos fundamentales en sustitución de otras relacionadas con contenidos secundarios o de gran dificultad.
- Aumentar el número de ayudas individuales por parte del profesor, dirigidas a estos alumnos.
- Utilizar a otros alumnos para que les ofrezcan ayudas puntuales y orientaciones (tutorización de alumnos).

Medidas de apoyo específico.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Se propondrán como voluntarias actividades de ampliación y de aplicación que supongan un enriquecimiento de lo ya aprendido, y se les proporcionará materiales didácticos más complejos y especializados en algunos de los apartados estudiados en cada autor.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y qué agrupamientos favorecen su participación.

- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- Ayudarle a controlar el tiempo.
- Valorar los trabajos por sus contenidos.
- Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

c) Materiales didácticos: Uso de la agenda.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

a) Estrategias metodológicas:

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.
- Dar una tarea de apoyo.
- Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso.
- Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.
- Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).
- Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
- Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.
- Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.
- Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.
- Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
- Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.
- Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).
- Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.

c) Actividades:

- Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
- Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, ¿etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
- El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.
- Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Enseñarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, ...etc.).
- Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN (Del 15 de septiembre al 22 de diciembre).

- Bloque 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Bloque 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
2ª EVALUACIÓN (Del 8 de diciembre al 22 de marzo)
- Bloque 3. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
- Bloque 4. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
3ª EVALUACIÓN (Del 1 de abril al 24 de junio)
- Bloque 5. La acción humana: filosofía ética y política.
- Bloque 6. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

4. Materiales y recursos:

El material básico recomendado para las materias impartidas por el Departamento estará compuesto por:

- Apuntes y actividades elaboradas por el profesorado que imparte la materia. El alumnado tendrá acceso a este material a través de la plataforma virtual Google Classroom.
- Presentaciones en Powerpoint, que permitirán ir dinamizando las explicaciones del profesor, con hipervínculos a artículos de periódico, revistas especializadas, fragmentos literarios, vídeos educativos, películas, etc.
- Artículos de prensa que permitan al alumno ver la actualidad del tema estudiado.
- Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor, etc.
- Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios.
- Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.
- Dispositivos digitales para uso educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como se precisa en el título séptimo de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje":

- a) Criterial, porque los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, es decir, que el proceso evaluador tendrá como fin establecer en qué medida cada alumno supera los criterios de evaluación de la asignatura y evoluciona en las competencias específicas, las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de consecución del perfil de salida de la etapa.
- b) Integradora, porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.
- c) Continua, porque comprobará el progreso del alumnado, ajustando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

Los profesores del Departamento de Filosofía mantendrán al alumnado informado de los criterios de evaluación de la asignatura y de los procedimientos de evaluación y calificación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de esta asignatura, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los criterios y competencias de la asignatura. Para este fin, el profesor utilizará los instrumentos de evaluación (todo aquello que haya hecho el alumno dentro y fuera del aula que nos proporciona información para medir el desempeño del alumnado).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

- a) Observación directa y sistemática del alumnado. Se llevará un registro de cada alumno en el que conste datos como faltas de asistencia a clase, comportamiento, atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo, participación (frecuencia y calidad), trabajo en equipo, puntualidad, etc.
- b) Cuaderno de clase. En el cuaderno valoraremos que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas, la presentación y la ortografía entendida de manera global (escritura correcta). Habrá tareas habituales

(diarias, semanales, etc.) para que el alumno no pierda la continuidad y constancia en el trabajo de la materia. El alumno deberá recoger en el cuaderno clase:

-Las actividades encomendadas por el profesor y que se encuentran en los apuntes proporcionados por éste. Algunas de estas actividades se les mandará hacer en clase y otras en casa.

-Análisis y comentarios de textos.

-Ejercicios de repaso de los contenidos trabajados en clase. Estos ejercicios pueden incluir glosario de términos, actividades de aula invertida, cuestionarios sobre vídeos explicativos o documentales, comentario de imágenes fotográficas, etc.

-Las situaciones de aprendizaje que se vayan proponiendo en cada trimestre.

c) Exposiciones/presentación en clase. Se procurará hacer al menos una actividad de exposición oral en cada trimestre.

d) Debates, que irán surgiendo sobre la marcha a medida que se vayan avanzando en los saberes mínimos, ya sean porque surjan motivados por los propios alumnos o incitados por el profesor (por ejemplo, ¿estáis a favor del relativismo de los sofistas o del universalismo de Sócrates?).

e) Examen. Prueba escrita sin ayuda de material. Las pruebas escritas tendrán cuestiones de diverso tipo:

-Desarrollar un apartado completo del contenido trabajado en el aula (ej.: "La ética de Aristóteles").

-Responder de manera concisa pero completa a un contenido específico (ej.: "¿En qué consiste el método hipotético-deductivo. Explica sus pasos y pon algún ejemplo de su aplicación.").

-Comparar propuestas filosóficas distintas, explicando sus puntos en común y sus diferencias. Ej.: hacer una redacción de 20 líneas comparando las ideas del racionalismo y del empirismo acerca del conocimiento.

-Actividades con conceptos:

o Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: "fijismo / creacionismo / evolucionismo"). Poner ejemplos de estas relaciones.

o Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

o Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

f) Comentario de imágenes, viñetas, obras pictóricas, fragmentos periodísticos, literarios, etc. Se preguntará por la relación del ítem con los contenidos de la asignatura.

g) Portfolio digital de actividades, subidas por los alumnos a la plataforma Classroom.

h) Test, cuestionarios y formularios. El objetivo es que vayan estudiando semanalmente la materia y lo demuestren con estos instrumentos

i) Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital -PPT, vídeo...-, de saberes básicos o del resultado de investigaciones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo. Se realizará al menos dos en el año escolar.

j) Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas., comparación entre puntos de vista diversos, etc. Dado el implementación de la Inteligencia artificial, se realizará en el aula, con o sin material, y el alumnado contará para realizarla con un tiempo limitado.

k) Trabajo de lectura. A lo largo del curso , el alumno tendrá que leer al menos una obra relacionada con los saberes básicos de la materia. Sobre la lectura se hará una prueba escrita, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumno contará con un tiempo limitado.

En lo que se refiere al examen, se tendrán en cuenta los siguientes criterios adicionales:

-Habrá al menos dos pruebas escritas en Bachillerato, en las que se mida el grado en que el alumno alcanza los saberes básicos de la materia.

-En el caso de que un alumno no asista a clase el día en el que haya programado un examen, éste se realizará el primer día que asista a clase siempre y cuando, lo justifique de forma pertinente, que sólo podrá consistir en una justificación médica, organismo oficial, o de los padres justificando y explicando el motivo de su falta de asistencia.

-En caso de sorprender a un alumno copiando se le pondrá una calificación de 0 en las cuestiones que haya desarrollado y se le permitirá seguir con la realización del examen.

-Se realizará una recuperación por trimestre en donde el alumno podrá demostrar que ha adquirido los saberes no superados durante el anterior trimestre.

Las situaciones de aprendizaje, por su parte, serán evaluadas mediante rúbricas de cada actividad realizada, y estas rúbricas se elaborarán a partir de las rúbricas de cada criterio de evaluación implicado en la actividad, recogiendo sus diferentes grados y el contenido de sus descriptores.

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados supra, el profesor de la asignatura recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura y evaluará los diferentes criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura, y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.

-El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias y a los criterios de evaluación de la asignatura.

-Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.

-La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

-Al alumno que se le haya pillado copiando (chuletas, móviles, etc.) en los exámenes, así como al/ a la que haya plagiado trabajos o actividades evaluables total o parcialmente, se le calificará el ejercicio con un cero.

-La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades

En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:

+ La idoneidad y calidad de las respuestas.

+ La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.

+ La originalidad y capacidad de análisis crítico.

+ El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

+ El cumplimiento de los plazos fijados.

+ El esfuerzo realizado y el nivel de dificultad que plantee la actividad o trabajo en sí.

- En el caso de no superar una evaluación el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de los criterios no superados (véase más abajo).

-En el caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para recuperar aquellas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

Recuperación de los criterios no superados.

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados , es decir, aquellos cuya calificación al final de la evaluación haya sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Habrá recuperaciones trimestrales que tendrán lugar al inicio del trimestre siguiente o , en el caso del último trimestre, al final del mismo. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Tanto el alumnado con faltas de asistencia prolongada (más del 20% en la asignatura) , como el que por traslado se haya incorporado más tarde el curso (que se haya trasladado y del que no se disponga de información oficial sobre su evolución académica) , habrán de someterse a un programa de recuperación de aquellos criterios en los que no hayan sido evaluados.

La calificación final del curso será la media aritmética de los resultados obtenidos en las evaluaciones primera, segunda y tercera, o en su caso de las recuperaciones que se hayan realizado. En otros términos, los 11 criterios de evaluación de la materia valen el mismo porcentaje. No obstante, y dado que la evaluación debe ser continua, el profesor tendrá siempre en cuenta los progresos realizados por el alumno o la alumna en la mejora de las competencias específicas y en la consecución de los objetivos. Si la información recopilada por el profesor a lo largo del curso lo justifica, un alumno o una alumna que haya suspendido una evaluación intermedia, podrá obtener una calificación positiva al final del curso.

La evaluación y las calificaciones serán recogidas en el cuaderno del profesor.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las

sesiones de evaluación.

Los indicadores de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En segundo de bachillerato, debido a las limitaciones temporales que impone el calendario y a los desafíos del curso, no se contemplan salidas del centro. No obstante se podrá plantear de manera voluntaria mediante el envío de trabajos la participación en la Olimpiada Filosófica de Andalucía que aporta una situación de aprendizaje este curso acerca del ocio que nos parece interesante incorporarla a nuestra programación. También celebraremos el Día Mundial de la Filosofía con diversas actividades que acerquen al alumnado a nuestra disciplina y que estén en consonancia con el tema que haya determinado la UNESCO para este año.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Enredos del lenguaje y el Gran Hermano
- Es lo que a-parece
- Esto no es lógico.
- ¿Hay alguien ahí?
- ¿Libres para qué?
- Lobos o buenos salvajes.
- Mutantes y alienígenas
- ¿Para qué sirve esto? ¿De dónde ha salido?
- Pastilla roja o azul

9. Descriptores operativos:

<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia clave: Competencia ciudadana.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Descriptores operativos:</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los</p>

distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las

caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptor operativo:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

10. Competencias específicas:

Denominación
<p>FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
<p>FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>
<p>FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>
<p>FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>
<p>FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>
<p>FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>
<p>FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.</p>
<p>Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p>
<p>FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p>
<p>Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.</p>
<p>FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p>
<p>FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p>
<p>Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.</p>
<p>Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p>
<p>FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p>

Ref. Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód. Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/12/2023 23:11:35

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- | |
|---|
| 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte. |
| 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual. |
| 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X										X	X												
FILO.1.2			X		X	X						X	X	X	X									X									X								
FILO.1.3			X										X				X						X																		
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X		X								X	X									
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X									X	X				X															X								
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X											X	X												
FILO.1.9		X	X															X	X	X											X	X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/12/2023 23:11:35

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ben al Jatib está situado en el municipio del Rincón de la Victoria, concretamente en la localidad de la Cala del Moral (Calle Sorolla, 38), en una zona costera que destaca por el predominio de los sectores secundario y terciario (comercio, restauración y atención al turismo residencial y de temporada). El entorno cercano es una zona residencial de nivel social medio/alto, con chalés y edificios, así como buen acceso tanto al pueblo hacia el sur como a la autovía hacia el norte. La zona es tranquila, sin actividades industriales o de ocio que alteren el desarrollo normal de las clases (por ejemplo, ruidos, etc.).

El alumnado del centro procede del Rincón de la Victoria -que incluye la Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón - y de las pedanías y pueblos del interior (Moclínejo, el Valdés, Macharaviaya, Totalán y Benaque). En éstos destacan la agricultura y la construcción como actividades económicas.

El transporte a este centro educativo desde la Cala del Moral y los pueblos se cubre diariamente con el servicio de transporte escolar. Se da una diversidad notable en el alumnado: rural, urbano y de zona residencial, nacidos fundamentalmente en el entorno y, en algunos casos, procedente de Málaga, Andalucía y unos pocos de países de América Central y del Sur, Europa Central y del Este, China, etc. Sin embargo, el nivel de integración es bueno, no detectándose casos de exclusión.

En cuanto a la situación económica familiar en general, cabe señalar el efecto negativo causado por la crisis durante y después del confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.

Más significativa es la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles, este curso nos encontramos otra vez con una situación de masificación en 1º de Bachillerato puesto que están compuestos de 35 alumnos/as. En cuanto al resto de los grupos están casi todos a 28-30 cada uno.. En relación a los 1ºs, 2ºs y 3ºs de ESO, este año son ya 6 los grupos en estos niveles y 5 grupos en 4 de ESO. En 1º y 2º de Bachillerato tenemos 4 grupos en cada nivel. Contamos con un grupo de Programa de Diversificación de 3º de ESO y otro de 4º.

En nuestro centro se llevan a cabo muchos planes y proyectos, algunos de los cuales son:

- Huerto Escolar.
- Proyecto Aldea.
- Forma Joven
- Aula de Cine
- Comunica.
- Aula de Jaque

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso el Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

- D.ª Margarita Lerga Sánchez
- D. José Hierrezuelo Conde

El jefe del Departamento es D. José Hierrezuelo Conde. El jefe del Departamento asume la función de coordinador de pendientes, con la colaboración de Dª Margarita Lerga en aquellos grupos de la ESO en la que imparte sus clases. En concreto en este curso tenemos 29 alumnos pendientes (17 con valores de 2º ESO, 3 con valores de 4º ESO, 3 con Ciudadanía de 3º ESO, 5 con Filosofía de 1º Bachillerato, y 1 con Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato).

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- Valores Éticos: 2º ESO, 6 grupos.
- Oratoria y debate: 3º ESO, 1 grupo.
- Filosofía, 1º de Bachillerato: 4 grupos.
- Proyecto transversal de Educación en Valores: 2 grupos en Bachillerato; uno en primero y otro en segundo.
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato: 4 grupos.

La materia Oratoria y debate se comparte con el departamento de Lengua e Inglés. Por acuerdo entre estos departamentos, y consultada Jefatura de Estudios, la programación para los distintos niveles de esta materia será coordinada por el Departamento de Inglés que la impartió el curso pasado, quedando constancia de la misma en la programación de ese Departamento. La coordinación del Departamento de Filosofía con estos compañeros incluirá una reunión mensual con el objetivo de recabar información sobre el desarrollo de la programación, sobre las dificultades encontradas y sobre las propuestas de mejora de la programación.

Además, el departamento tiene asignada una tutoría de 1º de Bachillerato, de gestionará Dª Margarita Lerga.

Las materias y grupos asignados a cada miembro del Dpto. de Filosofía son los recogidos en la siguiente tabla:

- Dª Margarita Lerga tiene asignados 4 grupos de 1º de Bachillerato y los 6 de 2º de la ESO
- Dº José Hierrezuelo tiene asignados los 4 grupos de 2º de Bachillerato, los Proyectos Transversales de 1º y 2º de Bachillerato y un grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio

físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial,

formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El alumnado que este curso escolar se halla en 1º de bachillerato se enfrenta a un gran desafío puesto que comienza un cambio de etapa escolar y en algunos casos, cambia de centro educativo. Otro gran desafío, para ellos y el docente, es la edad que tienen. Se encuentran en un momento de máxima apertura al mundo y de curiosidad sin límites, de ahí que el objetivo sea llegar a ellos planteando los problemas filosóficos como asuntos vitales, como cuestiones latentes en la vida ordinaria, poniendo de manifiesto que entre la Vida y la Filosofía sólo existe la distancia de la reflexión y que ésta es una de las actitudes fundamentales del vivir humano. Lograr este objetivo supone conocer el punto de partida en el que se encuentran nuestros alumnos, de ahí la evaluación inicial que hemos realizado las primeras semanas del curso escolar.

Ha sido una evaluación competencial, para la que se ha utilizado diversidad de herramientas con varios objetivos:

- a) Que el alumnado active los conocimientos y destrezas desarrollados en cursos anteriores, para lo cual se ha trabajado los aspectos fundamentales que debería conocer hasta el momento.
- b) Conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias y al dominio de los saberes básicos de la materia.

Las herramientas utilizadas han sido: observación directa, intervención en el aula mediante preguntas directas realizadas al grupo-clase, preguntas dirigidas a alumnos concretos que no intervenían por ser más introvertidos, revisión en el cuaderno de las actividades escritas que se les iba encomendado, y realización de una prueba escrita.

Los datos de partida obtenidos sobre cada grupo se han completado con:

-La memoria final del curso 2022-2023, donde se recogen las Propuestas de Mejora que nos sirven de base para programar el presente curso. En general, se impartieron los saberes básicos programados para primero, por lo cual se considera que el alumnado tiene la base necesaria para afrontar segundo de Bachillerato. Consideramos conveniente seguir con algunas de las tareas realizadas durante el curso pasado, pues ha sido bien valoradas por el alumnado: exposiciones orales, uso de las TICs en las explicaciones del profesor, subrayado de temas que facilitan los saberes básicos, etc. El departamento continúa con la idea de impartir la materia sin necesidad de un libro de texto; una medida que el Departamento ha valorado como efectiva.

-Los datos proporcionados durante las sesiones de la evaluación inicial por los tutores -que han informado de los datos más relevantes de los informes individualizados de los alumnos-, por el departamento de orientación -que ha proporcionado información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales- y por los otros miembros del equipo educativo.

Esos datos de partida han guiado la elaboración de esta programación en su adecuación a las características y conocimientos del alumnado; y en su adecuación a las medidas de apoyo, aplicación, adaptación curricular, refuerzo y/o recuperación que aparecerán desarrollados en apartados posteriores, todo ello de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En el presente curso 2023/24 la materia de Filosofía se imparte a 4 grupos de Bachillerato: 1ºA, 1ºB, 1ºC y 1ºD. A nivel global, las principales carencias detectadas tienen que ver con la comprensión lectora, la redacción, la capacidad de argumentación, relación de ideas y el uso adecuado de terminología. Esas carencias mencionadas, nos llevan a pensar que en un sector del alumnado deberemos insistir en la adquisición de herramientas y recursos facilitadores (rutinas de pensamiento, mapas mentales y conceptuales, toma de apuntes, videotutoriales, participación activa) y fundamentalmente conseguir estrategias de focalización de la atención en la hora lectiva, pues es la clave para que puedan progresar de forma autónoma. Conseguir el hábito de lectura y la curiosidad por el conocimiento es otro reto que debemos afrontar con el alumnado que todavía no ha acabado de aterrizar en la etapa del bachillerato, pues lo entendemos como el camino hacia el enriquecimiento del vocabulario para la comprensión de ideas y la adquisición de la vocación científica. En las primeras semanas del curso y con la evaluación inicial, volvemos a constatar estas dificultades en un sector importante del alumnado que está repartido en los 4 grupos con los que contamos en este curso académico.

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

El alumnado posee rasgos plurales, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. En coherencia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la programación de Filosofía busca garantizar una efectiva educación inclusiva, que, a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales, garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la

resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrara además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas (Hipatia de Alejandría, María Zambrano etc.), el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia -Platón, Rawls...-, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

También las tecnologías de la información y la comunicación tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: uso diario de PPT, informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales.

Las cuestiones éticas y políticas tratadas a lo largo de la materia incluyen contenidos curriculares vinculados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el hábito de lectura se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas y mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

A lo largo de nuestro recorrido temático e histórico, en multitud de ocasiones,, se introducirá el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza. La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Seguindo las indicaciones del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato" (pág. 7). En torno a esas indicaciones vertebraremos una metodología dialógica, crítica y participativa, que no olvide, sin embargo, el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

La metodología de esta materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en generar en el alumnado, el auténtico protagonista, una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que históricamente se les han dado mediante el desarrollo de una praxis que posibilite una orientación de su vida personal, social y profesional. En esta línea contribuirá a sentar las bases para el alumnado adquiera las competencias clave.

Se combinarán estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, activas, motivadoras y participativas, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación; pero siempre huyendo del mero aprendizaje memorístico y convirtiendo al alumno en parte activa de su propio aprendizaje, siendo el docente su guía. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y destrezas para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje, destacando aquellas que fomentan el trabajo en equipo -el trabajo cooperativo-, ya sea mediante el aprendizaje por proyectos y/o trabajos de investigación que dotarán a nuestra asignatura de un enfoque interdisciplinar. En ambas estrategias se combinará la perspectiva diacrónica con la temática que será la dominante en esta materia de primero.

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, a través de situaciones de aprendizaje que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios

pedagógicos del decreto antes citado (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de la materia de Filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Dada la magnitud de la materia, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres, dando especial relevancia a aquellos contenidos que sean imprescindibles de cara a adquirir los conocimientos que permitirán a los alumnos cursar el próximo año la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato. Los contenidos se presentan en forma de Situaciones de Aprendizaje tal como, desde la Administración educativa andaluza, se nos ha indicado., y que serán diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto en el que viven nuestros alumnos.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Filosofía se va a hacer de acuerdo con los siguientes principios metodológicos:

- a) El punto de partida serán los intereses mostrados por los alumnos de nuestra aula con referencias a su vida cotidiana y a su entorno más inmediato. El alumno debe ver la utilidad de su aprendizaje, y aunque en algún momento del proceso las partes del mismo pueden parecer descontextualizadas, la globalidad del planteamiento debe aportar realidad y la máxima transferencia posible.
- b) Se favorecerá el trabajo individual a la par que cooperativo -para lo cual se flexibilizará los agrupamientos y formas de organización del espacio y tiempo-, así como el aprendizaje entre iguales y el respeto a las diferencias individuales y al trato no discriminatorio.
- c) Se propondrán Situaciones de Aprendizaje que garanticen un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. Estas situaciones permitirán al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver etc.; de esta manera se potencia en nuestro alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- d) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Las situaciones de aprendizaje podrán incluir las siguientes actividades:

-Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos

+Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar. Asimismo, y de manera complementaria, se recurrirá a actividades tipo brainstorm ("tormenta de ideas") y a situaciones simuladas.

+Lectura de textos significativos y motivadores.

+Complementariamente a cualquier de las dos actividades anteriores, el profesor realizará una introducción a cada unidad señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinares del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

+Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos tratados en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

-Actividades de desarrollo de los saberes básicos.

+Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un cuestionario oral o escrito sobre el contenido desarrollado.

+Comentario de textos. Además de otras actividades centradas en textos relacionados con la materia, se tratará de hacer al menos un comentario de texto crítico en cada unidad didáctica, ya sea un comentario dirigido o un comentario libre.

+Cuestionarios y actividades, tanto orales como escritas, sobre los contenidos básicos a desarrollar. Se tratará de actividades sobre un texto, sobre situaciones relacionadas con los contenidos, de aplicación de saberes básicos a supuestos concretos, etc. Se realizarán actividades que pongan en relación distintos contenidos de la asignatura.

+Glosario de términos: durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la misma, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la materia.

+Exposición oral, acompañada de presentación digital, de contenidos relacionados con los saberes básicos de

la unidad didáctica. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

+Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

+Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 o 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará al menos una actividad de este tipo a lo largo de cada evaluación.

+Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) con el citado contenido y pedirá a los alumnos que la relacionen con el contenido conceptual visto en clase. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía.

-Actividades de consolidación, síntesis y resumen. Servirán para afianzar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la situación de aprendizaje.

+Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de los contenidos seleccionados por el departamento en los materiales escritos elaborados por el profesorado.

+Cuestionarios de Google Form sobre los contenidos trabajados, de verdadera o falso o de opción múltiple. Estos cuestionarios, que podrán ser de verdadero o falso o de opción múltiple, se publicarán en Classroom. Los alumnos los completarán a través de dicha plataforma y recibirán la oportuna retroalimentación con sus logros, respuestas acertadas y erradas, etc.

+Trabajos escritos individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o ensayo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

+Trabajos sobre lecturas. Lectura de una obra clásica o actual y realización de una ficha de lectura sobre la misma.

+Ejercicio de disertación en el aula, sobre un texto o tema extraído de los saberes básicos, sin material de apoyo y con un límite de tiempo.

+Debates guiados, en los que tras la investigación de posiciones filosóficas antagónicas o divergentes, se da una presentación de las mismas y a continuación un debate entre los diferentes grupos que han estudiado cada una de ellas.

+Debates en Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad se concreta en las siguientes medidas:

Medidas de apoyo ordinario

Con carácter general se propone:

- El desarrollo de los temas por apartados para facilitar la comprensión de conceptos.
- La utilización de cuadros sinópticos, de ampliación, de síntesis y de recapitulación.
- La introducción de gráficos explicativos, imágenes y gráficas de representación.
- La selección de textos y cuestiones, de diferente grado de dificultad, relacionados con los distintos temas.
- La recopilación de recortes de prensa: noticias, referencias y reportajes que puedan apoyar los contenidos de la materia.
- Introducción de actividades específicas de consolidación y de refuerzo o recuperación.
- Incrementar las actividades relacionadas con los contenidos fundamentales en sustitución de otras relacionadas con contenidos secundarios o de gran dificultad.
- Aumentar el número de ayudas individuales por parte del profesor, dirigidas a estos alumnos.
- Utilizar a otros alumnos para que les ofrezcan ayudas puntuales y orientaciones (tutorización de alumnos).

Medidas de apoyo específico.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Se propondrán como voluntarias actividades de ampliación y de aplicación que supongan un enriquecimiento de lo ya aprendido, y se les proporcionará materiales didácticos más complejos y especializados en algunos de los apartados estudiados en cada autor.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y qué agrupamientos favorecen su participación.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.

-Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.

-Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.

-Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.

b) Instrumentos de evaluación:

-Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).

-Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.

-Ayudarle a controlar el tiempo.

-Valorar los trabajos por sus contenidos.

-Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

c) Materiales didácticos: Uso de la agenda.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

a) Estrategias metodológicas:

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.

-Dar una tarea de apoyo.

-Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.

-Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.

-Reforzar su trabajo diario y su progreso.

-Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.

-Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).

-Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.

-Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.

-Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

b) Instrumentos de evaluación:

-Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.

-Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.

-Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.

-Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.

-Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.

-Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).

-Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.

c) Actividades:

-Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.

-Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.

-Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.

-Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, ¿etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.

-El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.

-Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Enseñarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, etc.).

-Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

TEMPORALIZACIÓN

1ª EVALUACIÓN (Del 15 de septiembre al 22 de diciembre).

-Bloque 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

-Bloque 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

2ª EVALUACIÓN (Del 8 de diciembre al 22 de marzo)

- Bloque 3. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
- Bloque 4. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

3ª EVALUACIÓN (Del 1 de abril al 24 de junio)

- Bloque 5. La acción humana: filosofía ética y política.
- Bloque 6. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

4. Materiales y recursos:

El material básico recomendado para las materias impartidas por el Departamento estará compuesto por:

- Apuntes y actividades elaboradas por el profesorado que imparte la materia. El alumnado tendrá acceso a este material a través de la plataforma virtual Google Classroom.
- Presentaciones en Powerpoint, que permitirán ir dinamizando las explicaciones del profesor, con hipervínculos a artículos de periódico, revistas especializadas, fragmentos literarios, vídeos educativos, películas, etc.
- Artículos de prensa que permitan al alumno ver la actualidad del tema estudiado.
- Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor, etc.
- Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios.
- Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.
- Dispositivos digitales para uso educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como se precisa en el título séptimo de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje":

- a) Criterial, porque los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, es decir, que el proceso evaluador tendrá como fin establecer en qué medida cada alumno supera los criterios de evaluación de la asignatura y evoluciona en las competencias específicas, las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de consecución del perfil de salida de la etapa.
- b) Integradora, porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.
- c) Continua, porque comprobará el progreso del alumnado, ajustando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

Los profesores del Departamento de Filosofía mantendrán al alumnado informado de los criterios de evaluación de la asignatura y de los procedimientos de evaluación y calificación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de esta asignatura, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los criterios y competencias de la asignatura. Para este fin, el profesor utilizará los instrumentos de evaluación (todo aquello que haya hecho el alumno dentro y fuera del aula que nos proporciona información para medir el desempeño del alumnado).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

- a) Observación directa y sistemática del alumnado. Se llevará un registro de cada alumno en el que conste datos como faltas de asistencia a clase, comportamiento, atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo, participación (frecuencia y calidad), trabajo en equipo, puntualidad, etc.
- b) Cuaderno de clase. En el cuaderno valoraremos que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas, la presentación y la ortografía entendida de manera global (escritura correcta). Habrá tareas habituales (diarias, semanales, etc.) para que el alumno no pierda la continuidad y constancia en el trabajo de la materia. El alumno deberá recoger en el cuaderno clase:

-Las actividades encomendadas por el profesor y que se encuentran en los apuntes proporcionados por éste. Algunas de estas actividades se les mandará hacer en clase y otras en casa.

-Análisis y comentarios de textos.

-Ejercicios de repaso de los contenidos trabajados en clase. Estos ejercicios pueden incluir glosario de términos, actividades de aula invertida, cuestionarios sobre vídeos explicativos o documentales, comentario de imágenes fotográficas, etc.

-Las situaciones de aprendizaje que se vayan proponiendo en cada trimestre.

c) Exposiciones/presentación en clase. Se procurará hacer al menos una actividad de exposición oral en cada trimestre.

d) Debates, que irán surgiendo sobre la marcha a medida que se vayan avanzando en los saberes mínimos, ya sean porque surjan motivados por los propios alumnos o incitados por el profesor (por ejemplo, ¿estáis a favor del relativismo de los sofistas o del universalismo de Sócrates?).

e) Examen. Prueba escrita sin ayuda de material. Las pruebas escritas tendrán cuestiones de diverso tipo:

-Desarrollar un apartado completo del contenido trabajado en el aula (ej.: "La ética de Aristóteles").

-Responder de manera concisa pero completa a un contenido específico (ej.: "¿En qué consiste el método hipotético-deductivo. Explica sus pasos y pon algún ejemplo de su aplicación.").

-Comparar propuestas filosóficas distintas, explicando sus puntos en común y sus diferencias. Ej.: hacer una redacción de 20 líneas comparando las ideas del racionalismo y del empirismo acerca del conocimiento.

-Actividades con conceptos:

o Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: "fijismo / creacionismo / evolucionismo"). Poner ejemplos de estas relaciones.

o Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

o Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

f) Comentario de imágenes, viñetas, obras pictóricas, fragmentos periodísticos, literarios, etc. Se preguntará por la relación del ítem con los contenidos de la asignatura.

g) Portfolio digital de actividades, subidas por los alumnos a la plataforma Classroom.

h) Test, cuestionarios y formularios. El objetivo es que vayan estudiando semanalmente la materia y lo demuestren con estos instrumentos

i) Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital -PPT, vídeo...-, de saberes básicos o del resultado de investigaciones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo. Se realizará al menos dos en el año escolar.

j) Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas., comparación entre puntos de vista diversos, etc. Dado el implementación de la Inteligencia artificial, se realizará en el aula, con o sin material, y el alumnado contará para realizarla con un tiempo limitado.

k) Trabajo de lectura. A lo largo del curso , el alumno tendrá que leer al menos una obra relacionada con los saberes básicos de la materia. Sobre la lectura se hará una prueba escrita, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumno contará con un tiempo limitado.

En lo que se refiere al examen, se tendrán en cuenta los siguientes criterios adicionales:

-Habrá al menos dos pruebas escritas en Bachillerato, en las que se mida el grado en que el alumno alcanza los saberes básicos de la materia.

-En el caso de que un alumno no asista a clase el día en el que haya programado un examen, éste se realizará el primer día que asista a clase siempre y cuando, lo justifique de forma pertinente, que sólo podrá consistir en una justificación médica, organismo oficial, o de los padres justificando y explicando el motivo de su falta de asistencia.

-En caso de sorprender a un alumno copiando se le pondrá una calificación de 0 en las cuestiones que haya desarrollado y se le permitirá seguir con la realización del examen.

-Se realizará una recuperación por trimestre en donde el alumno podrá demostrar que ha adquirido los saberes no superados durante el anterior trimestre.

Las situaciones de aprendizaje, por su parte, serán evaluadas mediante rúbricas de cada actividad realizada, y estas rúbricas se elaborarán a partir de las rúbricas de cada criterio de evaluación implicado en la actividad, recogiendo sus diferentes grados y el contenido de sus descriptores.

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados supra, el profesor de la asignatura recogerá evidencias del desempeño y la evolución del alumnado en las diferentes competencias específicas de la asignatura y evaluará los diferentes criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura,

y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.

-El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias y a los criterios de evaluación de la asignatura.

-Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.

-La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

-Al alumno que se le haya pillado copiando (chuletas, móviles, etc.) en los exámenes, así como al/ a la que haya plagiado trabajos o actividades evaluables total o parcialmente, se le calificará el ejercicio con un cero.

-La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades

En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:

+ La idoneidad y calidad de las respuestas.

+ La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.

+ La originalidad y capacidad de análisis crítico.

+ El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

+ El cumplimiento de los plazos fijados.

+ El esfuerzo realizado y el nivel de dificultad que plantee la actividad o trabajo en sí.

- En el caso de no superar una evaluación el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de los criterios no superados (véase más abajo).

-En el caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para recuperar aquellas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

Recuperación de los criterios no superados.

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados , es decir, aquellos cuya calificación al final de la evaluación haya sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Habrá recuperaciones trimestrales que tendrán lugar al inicio del trimestre siguiente o , en el caso del último trimestre, al final del mismo. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Tanto el alumnado con faltas de asistencia prolongada (más del 20% en la asignatura) , como el que por traslado se haya incorporado más tarde el curso (que se haya trasladado y del que no se disponga de información oficial sobre su evolución académica) , habrán de someterse a un programa de recuperación de aquellos criterios en los que no hayan sido evaluados.

La calificación final del curso será la media aritmética de los resultados obtenidos en las evaluaciones primera, segunda y tercera, o en su caso de las recuperaciones que se hayan realizado. En otros términos, los 11 criterios de evaluación de la materia valen el mismo porcentaje. No obstante, y dado que la evaluación debe ser continua, el profesor tendrá siempre en cuenta los progresos realizados por el alumno o la alumna en la mejora de las competencias específicas y en la consecución de los objetivos. Si la información recopilada por el profesor a lo largo del curso lo justifica, un alumno o una alumna que haya suspendido una evaluación intermedia, podrá obtener una calificación positiva al final del curso.

La evaluación y las calificaciones serán recogidas en el cuaderno del profesor.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los indicadores de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de

enseñanza serán los siguientes:

- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso. ¿ Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En segundo de bachillerato, debido a las limitaciones temporales que impone el calendario y a los desafíos del curso, no se contemplan salidas del centro. No obstante se podrá plantear de manera voluntaria mediante el envío de trabajos la participación en la Olimpiada Filosófica de Andalucía que aporta una situación de aprendizaje este curso acerca del ocio que nos parece interesante incorporarla a nuestra programación. También celebraremos el Día Mundial de la Filosofía con diversas actividades que acerquen al alumnado a nuestra disciplina y que estén en consonancia con el tema que haya determinado la UNESCO para este año.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Enredos del lenguaje y el Gran Hermano
- Es lo que a-parece
- Esto no es lógico.
- ¿Hay alguien ahí?
- ¿Libres para qué?
- Lobos o buenos salvajes
- Mutantes y alienígenas
- ¿Para qué sirve esto? ¿De dónde ha salido?
- Pastilla roja o azul

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
<p>FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
<p>FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>
<p>FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>
<p>FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p>
<p>FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.</p>
<p>FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p>
<p>FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p>
<p>FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</p>

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

FILO.1.9.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

12. Sáberes básicos:

A. La Filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.
B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.
1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- | |
|---|
| 1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte. |
| 2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual. |
| 3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X										X	X												
FILO.1.2			X		X	X						X	X	X	X									X									X								
FILO.1.3			X										X				X						X																		
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X		X								X	X									
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X									X	X				X															X								
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X											X	X												
FILO.1.9		X	X															X	X	X											X	X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/12/2023 23:12:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ben al Jatib está situado en el municipio del Rincón de la Victoria, concretamente en la localidad de la Cala del Moral (Calle Sorolla, 38), en una zona costera que destaca por el predominio de los sectores secundario y terciario (comercio, restauración y atención al turismo residencial y de temporada). El entorno cercano es una zona residencial de nivel social medio/alto, con chalés y edificios, así como buen acceso tanto al pueblo hacia el sur como a la autovía hacia el norte. La zona es tranquila, sin actividades industriales o de ocio que alteren el desarrollo normal de las clases (por ejemplo, ruidos, etc.).

El alumnado del centro procede del Rincón de la Victoria -que incluye la Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón - y de las pedanías y pueblos del interior (Moclínejo, el Valdés, Macharaviaya, Totalán y Benaque). En éstos destacan la agricultura y la construcción como actividades económicas.

El transporte a este centro educativo desde la Cala del Moral y los pueblos se cubre diariamente con el servicio de transporte escolar. Se da una diversidad notable en el alumnado: rural, urbano y de zona residencial, nacidos fundamentalmente en el entorno y, en algunos casos, procedente de Málaga, Andalucía y unos pocos de países de América Central y del Sur, Europa Central y del Este, China, etc. Sin embargo, el nivel de integración es bueno, no detectándose casos de exclusión.

En cuanto a la situación económica familiar en general, cabe señalar el efecto negativo causado por la crisis durante y después del confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.

Más significativa es la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles, este curso nos encontramos otra vez con una situación de masificación en 1º de Bachillerato puesto que están compuestos de 35 alumnos/as. En cuanto al resto de los grupos están casi todos a 28-30 cada uno.. En relación a los 1ºs, 2ºs y 3ºs de ESO, este año son ya 6 los grupos en estos niveles y 5 grupos en 4 de ESO. En 1º y 2º de Bachillerato tenemos 4 grupos en cada nivel. Contamos con un grupo de Programa de Diversificación de 3º de ESO y otro de 4º.

En nuestro centro se llevan a cabo muchos planes y proyectos, algunos de los cuales son:

- Huerto Escolar.
- Proyecto Aldea.
- Forma Joven
- Aula de Cine
- Comunica.
- Aula de Jaque

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso el Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

- D.ª Margarita Lerga Sánchez
- D. José Hierrezuelo Conde

El jefe del Departamento es D. José Hierrezuelo Conde. El jefe del Departamento asume la función de coordinador de pendientes, con la colaboración de D^a Margarita Lerga en aquellos grupos de la ESO en la que imparte sus clases. En concreto en este curso tenemos 29 alumnos pendientes (17 con valores de 2º ESO, 3 con valores de 4º ESO, 3 con Ciudadanía de 3º ESO, 5 con Filosofía de 1º Bachillerato, y 1 con Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato).

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- Valores Éticos: 2º ESO, 6 grupos.
- Oratoria y debate: 3º ESO, 1 grupo.
- Filosofía, 1º de Bachillerato: 4 grupos.
- Proyecto transversal de Educación en Valores: 2 grupos en Bachillerato; uno en primero y otro en segundo.
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato: 4 grupos.

La materia Oratoria y debate se comparte con el departamento de Lengua e Inglés. Por acuerdo entre estos departamentos, y consultada Jefatura de Estudios, la programación para los distintos niveles de esta materia será coordinada por el Departamento de Inglés que la impartió el curso pasado, quedando constancia de la misma en la programación de ese Departamento. La coordinación del Departamento de Filosofía con estos compañeros incluirá una reunión mensual con el objetivo de recabar información sobre el desarrollo de la programación, sobre las dificultades encontradas y sobre las propuestas de mejora de la programación.

Además, el departamento tiene asignada una tutoría de 1º de Bachillerato, que gestionará D^a Margarita Lerga.

Las materias y grupos asignados a cada miembro del Dpto. de Filosofía son los recogidos en la siguiente tabla:

- D^a Margarita Lerga tiene asignados 4 grupos de 1º de Bachillerato y los 6 de 2º de la ESO
- D^o José Hierrezuelo tiene asignados los 4 grupos de 2º de Bachillerato, los Proyectos Transversales de 1º y 2º de Bachillerato y un grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los

criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Historia de la Filosofía - 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha realizado durante los primeros días del curso escolar con el objetivo de conocer y valorar la situación inicial del alumnado. Ha sido una evaluación competencial, para la que se ha utilizado diversidad de herramientas con varios objetivos:

- Que el alumnado active los conocimientos y destrezas desarrollados en cursos anteriores, para lo cual se ha trabajado los aspectos fundamentales que debería conocer hasta el momento.
- Conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias y al dominio de los saberes básicos de la materia.

Las herramientas utilizadas han sido: observación directa, intervención en el aula mediante preguntas directas realizadas al grupo-clase, preguntas dirigidas a alumnos concretos que no intervenían por ser más introvertidos, revisión en el cuaderno de las actividades escritas que se les iba encomendado, y realización de una prueba escrita.

Los datos de partida obtenidos sobre cada grupo se han completado con:

-La memoria final del curso 2022-2023, donde se recogen las Propuestas de Mejora que nos sirven de base para programar el presente curso. En general, se impartieron los saberes básicos programados para primero, por lo cual se considera que el alumnado tiene la base necesaria para afrontar segundo de Bachillerato. Consideramos conveniente seguir con algunas de las tareas realizadas durante el curso pasado, pues ha sido bien valoradas por el alumnado: exposiciones orales, uso de las TICs en las explicaciones del profesor, subrayado de temas que facilitan los saberes básicos, etc. El departamento continúa con la idea de impartir la materia sin necesidad de un libro de texto; una medida que el Departamento ha valorado como efectiva.

-Los datos proporcionados durante las sesiones de la evaluación inicial por los tutores -que han informado de los datos más relevantes de los informes individualizados de los alumnos-, por el departamento de orientación -que ha proporcionado información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales- y por los otros miembros del equipo educativo.

Esos datos de partida han guiado la elaboración de esta programación en su adecuación a las características y conocimientos del alumnado; y en su adecuación a las medidas de apoyo, aplicación, adaptación curricular, refuerzo y/o recuperación que aparecerán desarrollados en apartados posteriores, todo ello de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En el presente curso 2023/24 la materia de Historia de la Filosofía se imparte a 4 grupos de Bachillerato: 2ºA, 2ºB, 2ºC y 2ºD. El grupo de 2ºA es de la modalidad de ciencias, los grupos de 2º C, y 2º D son de Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que el grupo de 2º B es mixto.

-2ºA está formado por 26 alumnos, tiene en general un buen nivel y buen comportamiento. Presenta un nivel adecuado de motivación hacia los estudios. Hay dos alumnas con la Filosofía de primero suspensa, y uno con Antropología y Sociología. Una alumna tiene altas capacidades.

-2ºB está formado por 26 alumnos. En este grupo observamos que, en líneas generales, el alumnado muestra un buen comportamiento y disposición al trabajo, aunque sólo un grupo reducido participa en clase de manera voluntaria. Encontramos un pequeño grupo que presenta dificultades de comprensión y argumentación y con menor nivel competencial que el resto. Hay dos alumnos con altas capacidades.

-2ºC está integrado por 24 alumnos, de los cuales un pequeño grupo no suele traer las tareas hechas y que ya han manifestado su deseo de cursar algún ciclo formativo superior. Trece alumnos tienen alguna materia pendiente de 1º de Bachillerato, y varios presentan problemas de ortografía y / o expresión. También hay cuatro repetidores. Una alumna no asiste y otro presenta problemas disruptivos. En general, la mitad del alumnado presenta dificultades de comprensión, argumentación y razonamiento y su actitud hacia la materia y el trabajo diario es más floja, lo que implica que tendremos que buscar estrategias para motivarle, a la vez que haremos un seguimiento más individualizado de su trabajo que le permita ir adaptándose al nivel que le corresponde.

-2º D está formado por 30 alumnos. Hay un buen ambiente de trabajo, y no se hace necesaria ninguna medida de carácter grupal. Los casos más preocupantes se encuentran en dos alumnos que este año tienen su última oportunidad para terminar el bachillerato de carácter general; hay otro subgrupo de 6 o 7 alumnos que trabajan poquito. Se propone presentarles especial atención y, si su rendimiento no es el adecuado, ponerse en contacto con las familias. Hay una alumna a la que el año pasado se le detectó dislexia, pero que presenta un alto nivel de motivación hacia la materia; su constancia y trabajo la hacen rendir adecuadamente y cada vez escribe y se expresa mejor.

A nivel global, las principales carencias detectadas tienen que ver con la comprensión lectora y con la redacción. El alumnado es muy reacio a escribir más allá de un texto para whatsapp. Es intención del departamento fomentar la lectura y la escritura a través de pequeños textos periodísticos, de autores de la programación y de divulgación filosófica, que les lleve a una reflexión y elaboración de los suyos propios, que contengan las capacidades específicas que deben adquirir a lo largo del curso escolar, porque, a nivel de 2º de bachillerato, la exigencia es

mostrar la madurez expositiva de los conocimientos y ser capaces de relacionarlos con cuestiones tanto pasadas como de la actualidad.

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

El alumnado posee rasgos plurales, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. En coherencia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la programación de Historia de la Filosofía busca garantizar una efectiva educación inclusiva, que, a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales, garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas (Hipatia de Alejandría, María Zambrano etc.), el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia -Platón, Rawls...-, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

También las tecnologías de la información y la comunicación tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: uso diario de PPT, informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales.

Las cuestiones éticas y políticas tratadas a lo largo de la historia del pensamiento incluyen contenidos curriculares vinculados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el hábito de lectura se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas y mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

A lo largo de nuestro recorrido histórico-filosófico, se introducirá el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza. La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Siguiendo las indicaciones del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato" (pág. 7). En torno a esas indicaciones vertebraremos una metodología dialógica, crítica y participativa, que no olvide, sin embargo, el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

La metodología de esta materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en generar en el alumnado, el auténtico protagonista, una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que históricamente se les han dado mediante el desarrollo de una praxis que posibilite una orientación de su vida personal, social y profesional. En esta línea contribuirá a sentar las bases para el alumnado adquiera las competencias clave.

Se combinarán estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, activas, motivadoras y participativas, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación; pero siempre huyendo del mero aprendizaje memorístico y convirtiendo al alumno en parte activa de su propio aprendizaje, siendo el docente su guía. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y

destrezas para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje, destacando aquellas que fomentan el trabajo en equipo -el trabajo cooperativo-, ya sea mediante el aprendizaje por proyectos y/o trabajos de investigación que dotarán a nuestra asignatura de un enfoque interdisciplinar. En ambas estrategias se combinará la perspectiva diacrónica con la temática que será la dominante, lo que significará desplazarse hacia adelante y hacia atrás en la historia de la filosofía, pero permitirá seguir las directrices de la Orden de 30 de mayo de 2023 según la cual "Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática". (BOJA número 104, página 255).

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, a través de situaciones de aprendizaje que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del decreto antes citado (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de Historia de la filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Dada la magnitud de la materia, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres, dando especial relevancia a aquellos contenidos que sean imprescindibles de cara a las pruebas de acceso a la universidad, en la que se concede especial protagonismo a cuatro autores (Platón, Tomás de Aquino, Descartes y Kant) de los que se exige un comentario de texto de dichos autores. Garantizar que el alumnado esté en disposición de un óptimo desempeño en la citada prueba es un compromiso fundamental del Departamento de Filosofía, dada la importancia de los resultados en el futuro académico, laboral y vital de nuestros alumnos. En coherencia con este compromiso, y sin renunciar al objetivo ideal de desarrollar los contenidos de la asignatura al completo, el profesorado de Historia de la Filosofía otorgará más importancia a los autores citados y a aquellos autores y corrientes que, directa o indirectamente, sean relevantes para la correcta realización de la PEVAU, incluso en detrimento de los restantes. Esto se traducirá en dedicar a estos contenidos un mayor número de sesiones y de actividades. Nos acogemos en esto a lo manifestado por el legislador en la Orden de 20 de mayo de 2023: "En cada uno de estos tres bloques [temáticos] se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya que prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual".

A lo largo del curso, el Departamento de Filosofía adoptará en sus reuniones de coordinación las decisiones oportunas sobre qué contenidos dar de forma extensa y qué contenidos desarrollar de forma más breve o incluso suprimir, en función de la marcha de cada grupo en la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarias para la realización de la prueba selectiva de acceso a la universidad, sin menoscabo del desarrollo de las competencias específicas y clave que constituyen la piedra angular de esta asignatura como del resto.

Los contenidos se presentan en forma de Situaciones de Aprendizaje tal como, desde la Administración educativa andaluza, se nos ha indicado., y que serán diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto en el que viven nuestros alumnos.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Historia de la Filosofía se va a hacer de acuerdo con los siguientes principios metodológicos (Decreto 103/2003, de 9 de mayo, p. 7):

- a) El punto de partida serán los intereses mostrados por los alumnos de nuestra aula con referencias a su vida cotidiana y a su entorno más inmediato. El alumno debe ver la utilidad de su aprendizaje, y aunque en algún momento del proceso las partes del mismo pueden parecer descontextualizadas, la globalidad del planteamiento debe aportar realidad y la máxima transferencia posible.
- b) Se favorecerá el trabajo individual a la par que cooperativo -para lo cual se flexibilizará los agrupamientos y formas de organización del espacio y tiempo-, así como el aprendizaje entre iguales y el respeto a las diferencias individuales y al trato no discriminatorio.
- c) Se propondrán Situaciones de Aprendizaje que garanticen un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al

proceso educativo. Estas situaciones permitirán al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver etc.; de esta manera se potencia en nuestro alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

d) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Las situaciones de aprendizaje podrán incluir las siguientes actividades:

-Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos

+Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar. Asimismo, y de manera complementaria, se recurrirá a actividades tipo brainstorm ("tormenta de ideas") y a situaciones simuladas.

+Lectura de textos significativos y motivadores.

+Complementariamente a cualquier de las dos actividades anteriores, el profesor realizará una introducción a cada unidad señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

+Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos tratados en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

-Actividades de desarrollo de los saberes básicos.

+Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un cuestionario oral o escrito sobre el contenido desarrollado.

+Comentario de textos. Además de otras actividades centradas en textos relacionados con la materia, se tratará de hacer al menos un comentario de texto crítico en cada unidad didáctica, ya sea un comentario dirigido o un comentario libre.

+Cuestionarios y actividades, tanto orales como escritas, sobre los contenidos básicos a desarrollar. Se tratará de actividades sobre un texto, sobre situaciones relacionadas con los contenidos, de aplicación de saberes básicos a supuestos concretos, etc. Se realizarán actividades que pongan en relación distintos contenidos de la asignatura.

+Glosario de términos: durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la misma, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la materia.

+Exposición oral, acompañada de presentación digital, de contenidos relacionados con los saberes básicos de la unidad didáctica. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

+Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

+Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 o 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará al menos una actividad de este tipo a lo largo de cada evaluación.

+Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) con el citado contenido y pedirá a los alumnos que la relacionen con el contenido conceptual visto en clase. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía.

-Actividades de consolidación, síntesis y resumen. Servirán para afianzar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la situación de aprendizaje.

+Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de los contenidos seleccionados por el departamento en los materiales escritos elaborados por el profesorado.

+Cuestionarios de Google Form sobre los contenidos trabajados, de verdadera o falso o de opción múltiple. Estos cuestionarios, que podrán ser de verdadero o falso o de opción múltiple, se publicarán en Classroom. Los alumnos los completarán a través de dicha plataforma y recibirán la oportuna retroalimentación con sus logros, respuestas acertadas y erradas, etc.

+Trabajos escritos individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o ensayo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

+Trabajos sobre lecturas. Lectura de una obra clásica o actual y realización de una ficha de lectura sobre la

misma.

+Ejercicio de disertación en el aula, sobre un texto o tema extraído de los saberes básicos, sin material de apoyo y con un límite de tiempo.

+Debates guiados, en los que tras la investigación de posiciones filosóficas antagónicas o divergentes, se da una presentación de las mismas y a continuación un debate entre los diferentes grupos que han estudiado cada una de ellas.

+Debates en Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad se concreta en las siguientes medidas:

Medidas de apoyo ordinario

Con carácter general se propone:

- El desarrollo de los temas por apartados para facilitar la comprensión de conceptos.
- La utilización de cuadros sinópticos, de ampliación, de síntesis y de recapitulación.
- La introducción de gráficos explicativos, imágenes y gráficas de representación.
- La selección de textos y cuestiones, de diferente grado de dificultad, relacionados con los distintos temas.
- La recopilación de recortes de prensa: noticias, referencias y reportajes que puedan apoyar los contenidos de la materia.
- Introducción de actividades específicas de consolidación y de refuerzo o recuperación.
- Incrementar las actividades relacionadas con los contenidos fundamentales en sustitución de otras relacionadas con contenidos secundarios o de gran dificultad.
- Aumentar el número de ayudas individuales por parte del profesor, dirigidas a estos alumnos.
- Utilizar a otros alumnos para que les ofrezcan ayudas puntuales y orientaciones (tutorización de alumnos).

Medidas de apoyo específico.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Se propondrán como voluntarias actividades de ampliación y de aplicación que supongan un enriquecimiento de lo ya aprendido, y se les proporcionará materiales didácticos más complejos y especializados en algunos de los apartados estudiados en cada autor.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y qué agrupamientos favorecen su participación.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- Ayudarle a controlar el tiempo.
- Valorar los trabajos por sus contenidos.
- Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

c) Materiales didácticos:

- Uso de la agenda.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

a) Estrategias metodológicas:

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.
- Dar una tarea de apoyo.
- Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.

- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.
 - Reforzar su trabajo diario y su progreso.
 - Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.
 - Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).
 - Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
 - Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.
 - Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.
- b) Instrumentos de evaluación:
- Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.
 - Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.
 - Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
 - Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
 - Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.
 - Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).
 - Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.
- c) Actividades:
- Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.
 - Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
 - Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
 - Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, ¿etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
 - El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.
 - Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Enseñarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, ...etc.).
 - Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

TEMPORALIZACIÓN

El inicio y fin de cada trimestre ha sido modificado en comparación con los otros niveles por el ETCP.

1ª EVALUACIÓN (Del 15 de septiembre al 4 de diciembre).

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
 2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
 3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
 4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
 5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
 6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
 7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
 8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
 9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.
- 2ª EVALUACIÓN (Del 5 de diciembre al 7 de marzo)
10. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y

Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.

11. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. HFIL.
12. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
13. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
14. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
15. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
- 3ª EVALUACIÓN (Del 8 de marzo al 23 de mayo)
16. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
17. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
18. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
19. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
20. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna
21. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
22. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
23. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
24. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
25. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

4. Materiales y recursos:

El material básico recomendado para las materias impartidas por el Departamento estará compuesto por:

- Apuntes y actividades elaboradas por el profesorado que imparte la materia. El alumnado tendrá acceso a este material a través de la plataforma virtual Google Classroom.
- Presentaciones en Powerpoint, que permitirán ir dinamizando las explicaciones del profesor, con hipervínculos a artículos de periódico, revistas especializadas, fragmentos literarios, vídeos educativos, películas, etc.
- Artículos de prensa que permitan al alumno ver la actualidad del tema estudiado.
- Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor, etc.
- Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios.
- Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.
- Dispositivos digitales para uso educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como se precisa en el título séptimo de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje":

- a) Criterial, porque los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, es decir, que el proceso evaluador tendrá como fin establecer en qué medida cada alumno supera los criterios de evaluación de la asignatura y evoluciona en las competencias específicas, las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de consecución del perfil de salida de la etapa.
- b) Integradora, porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

c) Continua, porque comprobará el progreso del alumnado, ajustando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

Los profesores del Departamento de Filosofía mantendrán al alumnado informado de los criterios de evaluación de la asignatura y de los procedimientos de evaluación y calificación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de esta asignatura, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo:

- A través de la observación sistemática y directa del aula.
- Con análisis de las producciones del alumnado.
- Con intercambios orales con el alumnado.
- Con procedimientos basados en pruebas específicas.

Los criterios de evaluación, evaluados con pruebas escritas son: 3,1, 3,2, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, y los evaluados con tareas, trabajos, exposiciones orales, debates, etc.: 1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 5.2.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación es todo aquello que haya hecho el alumno dentro y fuera del aula, y que nos proporciona información para medir el desempeño del alumnado. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

a) Observación directa y sistemática del alumnado. Se llevará un registro de cada alumno en el que conste datos como faltas de asistencia a clase, comportamiento, atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo, participación (frecuencia y calidad), trabajo en equipo, puntualidad, etc.

b) Cuaderno de clase. En el cuaderno valoraremos que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas, la presentación y la ortografía entendida de manera global (escritura correcta). Habrá tareas habituales (diarias, semanales, etc.) para que el alumno no pierda la continuidad y constancia en el trabajo de la materia. El alumno deberá recoger en el cuaderno clase:

-Las actividades encomendadas por el profesor y que se encuentran en los apuntes proporcionados por éste. Algunas de estas actividades se les mandará hacer en clase y otras en casa.

-Análisis y comentarios de textos, incluidos o no en la PEVAU.

-Ejercicios de repaso de los contenidos trabajados en clase. Estos ejercicios pueden incluir glosario de términos, actividades de aula invertida, cuestionarios sobre vídeos explicativos o documentales, comentario de imágenes fotográficas, etc.

-Las situaciones de aprendizaje que se vayan proponiendo en cada trimestre.

c) Exposiciones/presentación en clase. Se procurará hacer al menos una actividad de exposición oral en cada trimestre.

d) Debates, que irán surgiendo sobre la marcha a medida que se vayan avanzando en los saberes mínimos, ya sean porque surjan motivados por los propios alumnos o incitados por el profesor (por ejemplo, ¿estáis a favor del relativismo de los sofistas o del universalismo de Sócrates?).

e) Examen. Prueba escrita sin ayuda de material. Las pruebas escritas tendrán cuestiones de diverso tipo:

-Desarrollar un apartado completo del contenido trabajado en el aula (ej.: "Explicar la teoría de las ideas de Platón).

-Responder de manera concisa pero completa a un contenido específico (ej.: "¿Cuáles son los postulados de la razón práctica establecidos por Kant?").

-Comparar propuestas filosóficas distintas, explicando sus puntos en común y sus diferencias. Ej.: hacer una redacción comparando las ideas éticas del epicureísmo y del estoicismo griego.

-Actividades con conceptos:

o Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: "acto / potencia / movimiento"). Poner ejemplos de estas relaciones.

o Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

o Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

-Responder a preguntas sobre un texto. A medida que se avance el curso, se irán haciendo también pruebas escritas utilizando la estructura establecida para la PEVAU. Esta estructura aparece descrita en el documento de las Universidades Públicas de Andalucía titulado "DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD", del curso 2022/2023, y contiene los siguientes

apartados:

1. Describa el contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto.
2. Identifique y explique las ideas contenidas en el texto.
3. Justifique las ideas del texto en relación con la filosofía del autor.
4. Relacione el tema o el autor del texto con una posición filosófica de un período histórico diferente al del autor del texto elegido.
5. Complete la/s frase/s que recoge/n propuestas básicas de un autor central de la historia de la filosofía diferente del autor del texto elegido para su comentario.

La prueba sobre un texto girará en torno a un fragmento extraído de los textos establecidos como obligatorios por las Universidades Públicas de Andalucía, a saber:

- + Platón, República, Libro VII, 514a1-517c1. Trad. C. Eggers Lan. Madrid: Gredos, 1992.
- + Tomás de Aquino, Suma Teológica, I-II cuestión 94, art. 2. Madrid: BAC, 1989, pp. 731-733.
- + Descartes, R., Discurso del método, parte II (selección) y parte IV (completa). Trad. Guillermo Quintás Alonso. Madrid: Alfaguara, 1981, pp. 14-18 y 24-30.

+ Kant, I., ¿Contestación a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?¿, en ¿Qué es la Ilustración? Edición de Roberto R. Aramayo. Madrid: Alianza Editorial, 2004, pp. 83-93.

En el caso de que se elaboraran nuevas orientaciones para la prueba o se cambiara algún autor o texto se introduciría en esta programación dicha modificación.

f) Comentario de imágenes, viñetas, obras pictóricas, fragmentos periodísticos, literarios, etc. Se preguntará por la relación del ítem con los contenidos de la asignatura.

g) Portfolio digital de actividades, subidas por los alumnos a la plataforma Classroom.

h) Test, cuestionarios y formularios. El objetivo es que vayan estudiando semanalmente la materia y lo demuestren con estos instrumentos

i) Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital -PPT, vídeo...-, de saberes básicos o del resultado de investigaciones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo. Se realizará al menos dos en el año escolar.

j) Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas., comparación entre puntos de vista diversos, etc. Dado el implementación de la Inteligencia artificial, se realizará en el aula, con o sin material, y el alumnado contará para realizarla con un tiempo limitado.

k) Trabajo de lectura. A lo largo del curso , el alumno tendrá que leer al menos una obra relacionada con los saberes básicos de la materia. Sobre la lectura se hará una prueba escrita, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumno contará con un tiempo limitado.

En lo que se refiere al examen, se tendrán en cuenta los siguientes criterios adicionales:

-Habrá al menos dos pruebas escritas por trimestre en Bachillerato, en las que se mida el grado en que el alumno alcanza los saberes básicos de la materia.

-En el caso de que un alumno no asista a clase el día en el que haya programado un examen, éste se realizará el primer día que asista a clase siempre y cuando, lo justifique de forma pertinente, que sólo podrá consistir en una justificación médica, organismo oficial, o de los padres justificando y explicando el motivo de su falta de asistencia.

-En caso de sorprender a un alumno copiando se le pondrá una calificación de 0 en las cuestiones que haya desarrollado y se le permitirá seguir con la realización del examen.

-Se realizará una recuperación por trimestre en donde el alumno podrá demostrar que ha adquirido los saberes no superados durante el anterior trimestre.

Las situaciones de aprendizaje, por su parte, serán evaluadas mediante rúbricas de cada actividad realizada, y estas rúbricas se elaborarán a partir de las rúbricas de cada criterio de evaluación implicado en la actividad, recogiendo sus diferentes grados y el contenido de sus descriptores.

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados supra, pretendemos que el alumnado pueda obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. A su vez nos permitirán evaluar con un enfoque competencial en el que se valoren conceptos, principios, teorías (saber) en las distintas actividades como destrezas referidas a la acción mental (saber hacer), al tiempo que podremos valorar actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser), bien a través de los debates o bien a través de los trabajos grupales en lo que se tendrán en cuenta la puesta en práctica de actitudes y valores como el respeto por las demás ideas o creencias, la cooperación y solidaridad con los miembros del grupo, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios se les explicará a los alumnos el primer día de clase, y la finalidad es establecer calificaciones con objetividad e imparcialidad.

Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura,

y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.

-El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias y a los criterios de evaluación de la asignatura.

-Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.

-La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

Al alumno que se le haya pillado copiando (chuletas, móviles, auriculares inalámbricos, etc.) en los exámenes, así como al/ a la que haya copiado de compañeros, plagiado trabajos o actividades evaluables total o parcialmente se le calificará el ejercicio con un cero.

-La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades. Siguiendo los criterios aprobados en el centro por el Departamento de Lengua, se restará 0,2 por faltas de ortografía graves y 0,1 por cada tilde hasta un máximo de 1 punto.

En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:

+ La idoneidad y calidad de las respuestas.

+ La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.

+ La originalidad y capacidad de análisis crítico.

+ El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

+ El cumplimiento de los plazos fijados.

+ El esfuerzo realizado y el nivel de dificultad que plantee la actividad o trabajo en sí.

- En el caso de no superar una evaluación el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de los criterios no superados (véase más abajo).

-En el caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para recuperar aquellas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SUPERADOS.

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados , es decir, aquellos cuya calificación al final de la evaluación haya sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Habrá recuperaciones trimestrales que tendrán lugar al inicio del trimestre siguiente o , en el caso del último trimestre, al final del mismo. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Tanto el alumnado con faltas de asistencia prolongada (más del 20% en la asignatura) , como el que por traslado se haya incorporado más tarde el curso (que se haya trasladado y del que no se disponga de información oficial sobre su evolución académica) , habrán de someterse a un programa de recuperación de aquellos criterios en los que no hayan sido evaluados.

La calificación final del curso será la media aritmética de los resultados obtenidos en las evaluaciones primera, segunda y tercera, o en su caso de las recuperaciones que se hayan realizado. En otros términos, los 11 criterios de evaluación de la materia valen el mismo porcentaje. No obstante, y dado que la evaluación debe ser continua, el profesor tendrá siempre en cuenta los progresos realizados por el alumno o la alumna en la mejora de las competencias específicas y en la consecución de los objetivos. Si la información recopilada por el profesor a lo largo del curso lo justifica, un alumno o una alumna que haya suspendido una evaluación intermedia, podrá obtener una calificación positiva al final del curso.

La evaluación y las calificaciones serán recogidas en el cuaderno del profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La calificación de la evaluación extraordinaria vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en dicha prueba. Esta prueba extraordinaria se evaluará en función de los siguientes criterios de evaluación:

-La capacidad para analizar textos, identificando su contenido, analizando los términos y relacionándolos con los conocimientos adquiridos.

-La comprensión y expresión de los temas propuestos y el conocimiento de una terminología filosófica básica.

-La argumentación correcta sobre cuestiones y resolución de problemas que tengan que ver con distintos núcleos temáticos.

-La madurez intelectual que permita expresar puntos de vista propios y conclusiones personales.

Las normas a seguir serán:

- Responder entre 8 y 10 preguntas.
- Será una prueba única para todo el alumnado del mismo nivel y materia.
- Siempre que la situación lo permita, la corrección y valoración de las pruebas las realizará el profesorado que ha impartido la materia al alumnado durante el curso escolar.
- La prueba debe diseñarse de tal manera que permita establecer si el alumnado alcanza los objetivos generales de la materia.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento cuenta con dos alumnos de Ciencias y Tecnología que tienen la Filosofía de 1º pendientes, y uno que tiene la materia de Antropología y sociología. Han sido alumnos de este centro por lo que se conocen perfectamente las carencias que mostraron el curso pasado, y que han sido valoradas en los primeros días de clase. En base a esto, a principios de octubre se les ha proporcionado un cuadernillo de recuperación de la materia pendiente en el que se les informa de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación sobre los que versarán las pruebas. De modo general, en la corrección de las pruebas se valorará el rigor y la precisión en la expresión, la correcta expresión gramatical y ortográfica, la respuesta completa a las cuestiones planteadas, el orden y desarrollo lógico de la exposición y la presentación.

Además se les ha proporcionado una clave de acceso a Classroom para mantenerlos informados de las fechas de las pruebas y como vehículo a través del cual pueden preguntar dudas. También se les ha proporcionado una hora de tutoría de pendientes (lunes lectivos de 10:30 a 11:30, o en su defecto cualquier recreo). Deberán presentarse a dos pruebas eliminatorias de materia: 15 de enero y 4 de marzo. La parte suspensa podrá recuperarse el 8 de abril. La prueba constará de 10 preguntas.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los indicadores de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En segundo de bachillerato, debido a las limitaciones temporales que impone el calendario y a los desafíos del curso, no se contemplan salidas del centro. No obstante se podrá plantear de manera voluntaria mediante el envío de trabajos la participación en la Olimpiada Filosófica de Andalucía que aporta una situación de aprendizaje este curso acerca del ocio que nos parece interesante incorporarla a nuestra programación. También celebraremos el Día Mundial de la Filosofía con diversas actividades que acerquen al alumnado a nuestra disciplina y que estén en consonancia con el tema que haya determinado la UNESCO para este año.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿ Y apareció la luz ¡viva la Ilustración! y con la Ilustración llegó Kant
- Crítica a la filosofía y la cultura occidentales (Nietzsche, Wittgenstein, Heide
- Cuando la filosofía se convirtió en crítica al capitalismo (Marx, escuela de Fra
- Desde Aristóteles al helenismo
- ¿Dónde y cómo comenzó todo? ¿ Los primeros que filosofaron en la Grecia clásica
- La caverna en la que vivimos: Platón.
- Tránsito de la oscuridad de la Edad media,a la vuelta de la luz del renacimiento

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a

los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/12/2023 23:12:23

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..</p>
<p>HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
<p>HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>
<p>HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.</p>
<p>Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p>
<p>HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p>

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

12. Saberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

- | |
|--|
| 4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. |
| 5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. |
| 6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell. |
| 7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX. |
| 8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. |
| 9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. |
| 10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica. |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ben al Jatib está situado en el municipio del Rincón de la Victoria, concretamente en la localidad de la Cala del Moral (Calle Sorolla, 38), en una zona costera que destaca por el predominio de los sectores secundario y terciario (comercio, restauración y atención al turismo residencial y de temporada). El entorno cercano es una zona residencial de nivel social medio/alto, con chalés y edificios, así como buen acceso tanto al pueblo hacia el sur como a la autovía hacia el norte. La zona es tranquila, sin actividades industriales o de ocio que alteren el desarrollo normal de las clases (por ejemplo, ruidos, etc.).

El alumnado del centro procede del Rincón de la Victoria -que incluye la Cala del Moral, Benagalbón y Torre de Benagalbón - y de las pedanías y pueblos del interior (Moclínejo, el Valdés, Macharaviaya, Totalán y Benaque). En éstos destacan la agricultura y la construcción como actividades económicas.

El transporte a este centro educativo desde la Cala del Moral y los pueblos se cubre diariamente con el servicio de transporte escolar. Se da una diversidad notable en el alumnado: rural, urbano y de zona residencial, nacidos fundamentalmente en el entorno y, en algunos casos, procedente de Málaga, Andalucía y unos pocos de países de América Central y del Sur, Europa Central y del Este, China, etc. Sin embargo, el nivel de integración es bueno, no detectándose casos de exclusión.

En cuanto a la situación económica familiar en general, cabe señalar el efecto negativo causado por la crisis durante y después del confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.

Más significativa es la diversidad de niveles en los cursos, lo cual dificulta el desarrollo de la programación en determinados grupos. Esto lleva a la revisión de la programación, su temporalización, reduciendo el número de actividades y el grado de dificultad de éstas para algunos grupos.

Con respecto a la ratio en los distintos niveles, este curso nos encontramos otra vez con una situación de masificación en 1º de Bachillerato puesto que están compuestos de 35 alumnos/as. En cuanto al resto de los grupos están casi todos a 28-30 cada uno.. En relación a los 1ºs, 2ºs y 3ºs de ESO, este año son ya 6 los grupos en estos niveles y 5 grupos en 4 de ESO. En 1º y 2º de Bachillerato tenemos 4 grupos en cada nivel. Contamos con un grupo de Programa de Diversificación de 3º de ESO y otro de 4º.

En nuestro centro se llevan a cabo muchos planes y proyectos, algunos de los cuales son:

- Huerto Escolar.
- Proyecto Aldea.
- Forma Joven
- Aula de Cine
- Comunica.
- Aula de Jaque

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso el Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

- D.ª Margarita Lerga Sánchez
- D. José Hierrezuelo Conde

El jefe del Departamento es D. José Hierrezuelo Conde. El jefe del Departamento asume la función de coordinador de pendientes, con la colaboración de D^a Margarita Lerga en aquellos grupos de la ESO en la que imparte sus clases. En concreto en este curso tenemos 29 alumnos pendientes (17 con valores de 2º ESO, 3 con valores de 4º ESO, 3 con Ciudadanía de 3º ESO, 5 con Filosofía de 1º Bachillerato, y 1 con Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato).

Las materias asignadas a este Departamento son las siguientes:

- Valores Éticos: 2º ESO, 6 grupos.
- Oratoria y debate: 3º ESO, 1 grupo.
- Filosofía, 1º de Bachillerato: 4 grupos.
- Proyecto transversal de Educación en Valores: 2 grupos en Bachillerato; uno en primero y otro en segundo.
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato: 4 grupos.

La materia Oratoria y debate se comparte con el departamento de Lengua e Inglés. Por acuerdo entre estos departamentos, y consultada Jefatura de Estudios, la programación para los distintos niveles de esta materia será coordinada por el Departamento de Inglés que la impartió el curso pasado, quedando constancia de la misma en la programación de ese Departamento. La coordinación del Departamento de Filosofía con estos compañeros incluirá una reunión mensual con el objetivo de recabar información sobre el desarrollo de la programación, sobre las dificultades encontradas y sobre las propuestas de mejora de la programación.

Además, el departamento tiene asignada una tutoría de 1º de Bachillerato, que gestionará D^a Margarita Lerga.

Las materias y grupos asignados a cada miembro del Dpto. de Filosofía son los recogidos en la siguiente tabla:

- D^a Margarita Lerga tiene asignados 4 grupos de 1º de Bachillerato y los 6 de 2º de la ESO
- D^o José Hierrezuelo tiene asignados los 4 grupos de 2º de Bachillerato, los Proyectos Transversales de 1º y 2º de Bachillerato y un grupo de Oratoria y Debate de 3º de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza

en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los

criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

CONCRECIÓN ANUAL

Historia de la Filosofía - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha realizado durante los primeros días del curso escolar con el objetivo de conocer y valorar la situación inicial del alumnado. Ha sido una evaluación competencial, para la que se ha utilizado diversidad de herramientas con varios objetivos:

- Que el alumnado active los conocimientos y destrezas desarrollados en cursos anteriores, para lo cual se ha trabajado los aspectos fundamentales que debería conocer hasta el momento.
- Conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias y al dominio de los saberes básicos de la materia.

Las herramientas utilizadas han sido: observación directa, intervención en el aula mediante preguntas directas realizadas al grupo-clase, preguntas dirigidas a alumnos concretos que no intervenían por ser más introvertidos, revisión en el cuaderno de las actividades escritas que se les iba encomendado, y realización de una prueba escrita.

Los datos de partida obtenidos sobre cada grupo se han completado con:

-La memoria final del curso 2022-2023, donde se recogen las Propuestas de Mejora que nos sirven de base para programar el presente curso. En general, se impartieron los saberes básicos programados para primero, por lo cual se considera que el alumnado tiene la base necesaria para afrontar segundo de Bachillerato. Consideramos conveniente seguir con algunas de las tareas realizadas durante el curso pasado, pues ha sido bien valoradas por el alumnado: exposiciones orales, uso de las TICs en las explicaciones del profesor, subrayado de temas que facilitan los saberes básicos, etc. El departamento continúa con la idea de impartir la materia sin necesidad de un libro de texto; una medida que el Departamento ha valorado como efectiva.

-Los datos proporcionados durante las sesiones de la evaluación inicial por los tutores -que han informado de los datos más relevantes de los informes individualizados de los alumnos-, por el departamento de orientación -que ha proporcionado información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales- y por los otros miembros del equipo educativo.

Esos datos de partida han guiado la elaboración de esta programación en su adecuación a las características y conocimientos del alumnado; y en su adecuación a las medidas de apoyo, aplicación, adaptación curricular, refuerzo y/o recuperación que aparecerán desarrollados en apartados posteriores, todo ello de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

En el presente curso 2023/24 la materia de Historia de la Filosofía se imparte a 4 grupos de Bachillerato: 2ºA, 2ºB, 2ºC y 2ºD. El grupo de 2ºA es de la modalidad de ciencias, los grupos de 2º C, y 2º D son de Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que el grupo de 2º B es mixto.

-2ºA está formado por 26 alumnos, tiene en general un buen nivel y buen comportamiento. Presenta un nivel adecuado de motivación hacia los estudios. Hay dos alumnas con la Filosofía de primero suspensa, y uno con Antropología y Sociología. Un alumno tiene altas capacidades.

-2ºB está formado por 26 alumnos. En este grupo observamos que, en líneas generales, el alumnado muestra un buen comportamiento y disposición al trabajo, aunque sólo un grupo reducido participa en clase de manera voluntaria. Encontramos un pequeño grupo que presenta dificultades de comprensión y argumentación y con menor nivel competencial que el resto. Hay dos alumnos con altas capacidades.

-2ºC está integrado por 24 alumnos, de los cuales un pequeño grupo no suele traer las tareas hechas y que ya han manifestado su deseo de cursar algún ciclo formativo superior. Trece alumnos tienen alguna materia pendiente de 1º de Bachillerato, y varios presentan problemas de ortografía y / o expresión. También hay cuatro repetidores. Una alumna no asiste y otro presenta problemas disruptivos. En general, la mitad del alumnado presenta dificultades de comprensión, argumentación y razonamiento y su actitud hacia la materia y el trabajo diario es más floja, lo que implica que tendremos que buscar estrategias para motivarle, a la vez que haremos un seguimiento más individualizado de su trabajo que le permita ir adaptándose al nivel que le corresponde.

-2º D está formado por 30 alumnos. Hay un buen ambiente de trabajo, y no se hace necesaria ninguna medida de carácter grupal. Los casos más preocupantes se encuentran en dos alumnos que este año tienen su última oportunidad para terminar el bachillerato de carácter general; hay otro subgrupo de 6 o 7 alumnos que trabajan poquito. Se propone presentarles especial atención y, si su rendimiento no es el adecuado, ponerse en contacto con las familias. Hay una alumna a la que el año pasado se le detectó dislexia, pero que presenta un alto nivel de motivación hacia la materia; su constancia y trabajo la hacen rendir adecuadamente y cada vez escribe y se expresa mejor.

A nivel global, las principales carencias detectadas tienen que ver con la comprensión lectora y con la redacción. El alumnado es muy reacio a escribir más allá de un texto para whatsapp. Es intención del departamento fomentar la lectura y la escritura a través de pequeños textos periodísticos, de autores de la programación y de divulgación filosófica, que les lleve a una reflexión y elaboración de los suyos propios, que contengan las capacidades específicas que deben adquirir a lo largo del curso escolar, porque, a nivel de 2º de bachillerato, la exigencia es

mostrar la madurez expositiva de los conocimientos y ser capaces de relacionarlos con cuestiones tanto pasadas como de la actualidad.

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación hace suyos los principios pedagógicos de la etapa, expresados en el Artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, páginas 6 y 7.

El alumnado posee rasgos plurales, las inteligencias son múltiples y los intereses diversos. En coherencia con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la programación de Historia de la Filosofía busca garantizar una efectiva educación inclusiva, que, a través de una adecuada atención a la diversidad y a las diferencias individuales, garantice el acceso de todo el alumnado al currículo.

La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas (Hipatia de Alejandría, María Zambrano etc.), el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia -Platón, Rawls...-, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

También las tecnologías de la información y la comunicación tendrán un papel destacado en buena parte de las actividades mediante las cuales se desarrollará esta programación: uso diario de PPT, informes y trabajos de investigación, preparación de debates, exposiciones orales.

Las cuestiones éticas y políticas tratadas a lo largo de la historia del pensamiento incluyen contenidos curriculares vinculados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, dando protagonismo a la repercusión de la acción humana sobre éste. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística tendrá un lugar destacado en todas las actividades de esta programación, ya que todas ellas están dirigidas a la adecuada transmisión de mensajes orales y escritos en los que la búsqueda de la asimilación del vocabulario específico de la materia va de la mano de adopción de un registro culto y de la mayor corrección material y formal. Del mismo modo, el hábito de lectura se promoverá mediante el trabajo permanente con textos clásicos y actuales sobre las materias tratadas y mediante la lectura de obras atractivas para el alumnado.

A lo largo de nuestro recorrido histórico-filosófico, se introducirá el tratamiento de autores y temas que vinculan la asignatura al pensamiento filosófico andaluz y al patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma Andaluza. La educación para la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la convivencia basada en la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos formará parte de la acción docente en todo momento, pero encontrará además una tematización filosófica en diversos momentos de la secuenciación de la programación: el conocimiento del pensamiento de autoras históricamente postergadas, el tratamiento a lo largo de la historia del pensamiento de valores como la justicia, la igualdad, el estudio de los derechos humanos, el acercamiento a las principales teorías éticas clásicas y de nuestro tiempo, etc.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Siguiendo las indicaciones del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, "la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales (...) e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato" (pág. 7). En torno a esas indicaciones vertebraremos una metodología dialógica, crítica y participativa, que no olvide, sin embargo, el papel del profesor para poner al alcance del alumnado los contenidos de la asignatura.

La metodología de esta materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en generar en el alumnado, el auténtico protagonista, una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos y una investigación en torno a los mismos, evaluando críticamente las diversas respuestas que históricamente se les han dado mediante el desarrollo de una praxis que posibilite una orientación de su vida personal, social y profesional. En esta línea contribuirá a sentar las bases para el alumnado adquiera las competencias clave.

Se combinarán estrategias expositivas, útiles para presentar al alumnado conocimientos ya elaborados, con estrategias indagadoras, activas, motivadoras y participativas, que presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación; pero siempre huyendo del mero aprendizaje memorístico y convirtiendo al alumno en parte activa de su propio aprendizaje, siendo el docente su guía. Las primeras resultan adecuadas para el planteamiento de los hechos y conceptos más abstractos, que el alumnado puede encontrar más difícil de asimilar con meras ayudas indirectas; las segundas enfrentarán al alumnado a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y

destrezas para así adquirirlos de forma consistente. En ambas estrategias será fundamental la realización de actividades que consoliden el aprendizaje, destacando aquellas que fomentan el trabajo en equipo -el trabajo cooperativo-, ya sea mediante el aprendizaje por proyectos y/o trabajos de investigación que dotarán a nuestra asignatura de un enfoque interdisciplinar. En ambas estrategias se combinará la perspectiva diacrónica con la temática que será la dominante, lo que significará desplazarse hacia adelante y hacia atrás en la historia de la filosofía, pero permitirá seguir las directrices de la Orden de 30 de mayo de 2023 según la cual "Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que, a propósito de ellos, han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática". (BOJA número 104, página 255).

En esta metodología tendrán un papel fundamental el desarrollo por parte del alumnado de una madurez personal, afectiva y social, la promoción de los hábitos de lectura, estudio y disciplina, el uso racional de las tecnologías de la información y comunicación y el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria a través de las actividades que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje, tal y como rezan los principios pedagógicos del Decreto 103/2023 (página 6). Asimismo, estas actividades incluirán el aprendizaje por proyectos, a través de situaciones de aprendizaje que promuevan tanto la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo como para trabajar en equipo, así como la profundización en habilidades y métodos de recopilación, sistematización presentación de la información, mediante trabajos de investigación y actividades integradas, como se recoge en los principios pedagógicos del decreto antes citado (páginas 6 y 7).

En el contexto de un aprendizaje por competencias, se tratará de despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, otorgándole un papel más activo, autónomo y responsable de su aprendizaje. Para ello, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias de Historia de la filosofía. Desde esta materia se procurará que el alumnado realice trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Dada la magnitud de la materia, se procurará repartir las Unidades de Programación de manera equilibrada por trimestres, dando especial relevancia a aquellos contenidos que sean imprescindibles de cara a las pruebas de acceso a la universidad, en la que se concede especial protagonismo a cuatro autores (Platón, Tomás de Aquino, Descartes y Kant) de los que se exige un comentario de texto de dichos autores. Garantizar que el alumnado esté en disposición de un óptimo desempeño en la citada prueba es un compromiso fundamental del Departamento de Filosofía, dada la importancia de los resultados en el futuro académico, laboral y vital de nuestros alumnos. En coherencia con este compromiso, y sin renunciar al objetivo ideal de desarrollar los contenidos de la asignatura al completo, el profesorado de Historia de la Filosofía otorgará más importancia a los autores citados y a aquellos autores y corrientes que, directa o indirectamente, sean relevantes para la correcta realización de la PEVAU, incluso en detrimento de los restantes. Esto se traducirá en dedicar a estos contenidos un mayor número de sesiones y de actividades. Nos acogemos en esto a lo manifestado por el legislador en la Orden de 20 de mayo de 2023: "En cada uno de estos tres bloques [temáticos] se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya que prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual".

A lo largo del curso, el Departamento de Filosofía adoptará en sus reuniones de coordinación las decisiones oportunas sobre qué contenidos dar de forma extensa y qué contenidos desarrollar de forma más breve o incluso suprimir, en función de la marcha de cada grupo en la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarias para la realización de la prueba selectiva de acceso a la universidad, sin menoscabo del desarrollo de las competencias específicas y clave que constituyen la piedra angular de esta asignatura como del resto.

Los contenidos se presentan en forma de Situaciones de Aprendizaje tal como, desde la Administración educativa andaluza, se nos ha indicado., y que serán diseñadas para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de Filosofía en un contexto en el que viven nuestros alumnos.

El diseño de las situaciones de aprendizaje en Historia de la Filosofía se va a hacer de acuerdo con los siguientes principios metodológicos (Decreto 103/2003, de 9 de mayo, p. 7):

- El punto de partida serán los intereses mostrados por los alumnos de nuestra aula con referencias a su vida cotidiana y a su entorno más inmediato. El alumno debe ver la utilidad de su aprendizaje, y aunque en algún momento del proceso las partes del mismo pueden parecer descontextualizadas, la globalidad del planteamiento debe aportar realidad y la máxima transferencia posible.
- Se favorecerá el trabajo individual a la par que cooperativo -para lo cual se flexibilizará los agrupamientos y formas de organización del espacio y tiempo-, así como el aprendizaje entre iguales y el respeto a las diferencias individuales y al trato no discriminatorio.
- Se propondrán Situaciones de Aprendizaje que garanticen un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al

proceso educativo. Estas situaciones permitirán al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver etc.; de esta manera se potencia en nuestro alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

d) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Las situaciones de aprendizaje podrán incluir las siguientes actividades:

-Actividades introductorias, de motivación y de evaluación de conocimientos previos

+Cuestionario inicial sobre los contenidos que se van a desarrollar. Asimismo, y de manera complementaria, se recurrirá a actividades tipo brainstorm ("tormenta de ideas") y a situaciones simuladas.

+Lectura de textos significativos y motivadores.

+Complementariamente a cualquier de las dos actividades anteriores, el profesor realizará una introducción a cada unidad señalando los elementos más atractivos, actuales, curiosos o interdisciplinarios del tema, así como su relación con la vida cotidiana de los alumnos.

+Visionado de un documental o una película de temática relacionada con los saberes básicos tratados en la unidad didáctica. Tras el visionado, los alumnos tendrán que completar un cuestionario que será puesto en común en clase.

-Actividades de desarrollo de los saberes básicos.

+Visionado de vídeos explicativos de contenidos de la materia, seleccionados por el profesorado o elaborados por el propio profesorado, en clase o proporcionados (vídeos o enlaces) a través de la plataforma Classroom, YouTube, YouTube Edu o cualquier otra aplicación o plataforma de G-Suite. El visionado irá acompañado de un cuestionario oral o escrito sobre el contenido desarrollado.

+Comentarios de textos. Además de otras actividades centradas en textos relacionados con la materia, se tratará de hacer al menos un comentario de texto crítico en cada unidad didáctica, ya sea un comentario dirigido o un comentario libre.

+Cuestionarios y actividades, tanto orales como escritas, sobre los contenidos básicos a desarrollar. Se tratará de actividades sobre un texto, sobre situaciones relacionadas con los contenidos, de aplicación de saberes básicos a supuestos concretos, etc. Se realizarán actividades que pongan en relación distintos contenidos de la asignatura.

+Glosario de términos: durante el desarrollo de cada unidad didáctica, el alumnado confeccionará, de forma individual o en grupo, su propio diccionario o glosario de la misma, lo que le permitirá conocer, asimilar y utilizar con precisión el lenguaje de la materia.

+Exposición oral, acompañada de presentación digital, de contenidos relacionados con los saberes básicos de la unidad didáctica. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo.

+Presentación-explicación en vídeo (usando aplicaciones gratuitas o una grabación simple). Individualmente o en pequeño grupo, los alumnos y alumnas explicarán un determinado contenido de la unidad didáctica relacionado con los saberes básicos.

+Debate. Actividad en grupo. Cada grupo (de unos 3 ó 4 alumnos y/o alumnas) preparará la defensa de una posición relacionada con alguno de las cuestiones filosóficas tratadas. Posteriormente, en clase, tendrá lugar el debate propiamente dicho. Se realizará al menos una actividad de este tipo a lo largo de cada evaluación.

+Comentario de imágenes fotográficas, obras pictóricas y artísticas en general, piezas musicales, fragmentos literarios y otras manifestaciones culturales. El profesor publicará en Classroom o reproducirá en clase una imagen, pieza musical o texto (publicitario, propagandístico, político, eslogan cultural, etc.) con el citado contenido y pedirá a los alumnos que la relacionen con el contenido conceptual visto en clase. La actividad, que se realizará en un tiempo limitado, podrá incluir preguntas guía.

-Actividades de consolidación, síntesis y resumen. Servirán para afianzar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la situación de aprendizaje.

+Elaboración de esquemas y mapas conceptuales de los contenidos seleccionados por el departamento en los materiales escritos elaborados por el profesorado.

+Cuestionarios de Google Form sobre los contenidos trabajados, de verdadera o falso o de opción múltiple. Estos cuestionarios, que podrán ser de verdadero o falso o de opción múltiple, se publicarán en Classroom. Los alumnos los completarán a través de dicha plataforma y recibirán la oportuna retroalimentación con sus logros, respuestas acertadas y erradas, etc.

+Trabajos escritos individuales o en grupo (aprendizaje cooperativo). Trabajos de investigación sobre contenidos impartidos. Los alumnos tendrán que redactar un informe o ensayo con el fruto de su investigación y sus reflexiones.

+Trabajos sobre lecturas. Lectura de una obra clásica o actual y realización de una ficha de lectura sobre la

misma.

+Ejercicio de disertación en el aula, sobre un texto o tema extraído de los saberes básicos, sin material de apoyo y con un límite de tiempo.

+Debates guiados, en los que tras la investigación de posiciones filosóficas antagónicas o divergentes, se da una presentación de las mismas y a continuación un debate entre los diferentes grupos que han estudiado cada una de ellas.

+Debates en Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El plan de atención a la diversidad se concreta en las siguientes medidas:

Medidas de apoyo ordinario

Con carácter general se propone:

- El desarrollo de los temas por apartados para facilitar la comprensión de conceptos.
- La utilización de cuadros sinópticos, de ampliación, de síntesis y de recapitulación.
- La introducción de gráficos explicativos, imágenes y gráficas de representación.
- La selección de textos y cuestiones, de diferente grado de dificultad, relacionados con los distintos temas.
- La recopilación de recortes de prensa: noticias, referencias y reportajes que puedan apoyar los contenidos de la materia.
- Introducción de actividades específicas de consolidación y de refuerzo o recuperación.
- Incrementar las actividades relacionadas con los contenidos fundamentales en sustitución de otras relacionadas con contenidos secundarios o de gran dificultad.
- Aumentar el número de ayudas individuales por parte del profesor, dirigidas a estos alumnos.
- Utilizar a otros alumnos para que les ofrezcan ayudas puntuales y orientaciones (tutorización de alumnos).

Medidas de apoyo específico.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Se propondrán como voluntarias actividades de ampliación y de aplicación que supongan un enriquecimiento de lo ya aprendido, y se les proporcionará materiales didácticos más complejos y especializados en algunos de los apartados estudiados en cada autor.

Actuaciones para el alumnado con dislexia y TDAH:

a) Estrategias metodológicas:

- Contemplar qué ubicación en el aula es la más adecuada y qué agrupamientos favorecen su participación.
- Asegurarnos en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea.
- Aprovechar los momentos en que los demás hacen actividades escritas o individuales, para dar una atención más específica al alumno: comprensión lectora, repaso de conceptos, lectura de textos, mapas mentales, etc.
- Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
- Recordar al alumno que revise cada pregunta del examen antes de contestarlo y de entregarlo.

b) Instrumentos de evaluación:

- Dar más tiempo en el examen o reducir contenidos (no poner más de dos preguntas por folio para evitar la saturación y dispersión).
- Cuidar el formato de los textos escritos y exámenes que se presenten al alumno, evitando la letra acumulada y pequeña.
- Ayudarle a controlar el tiempo.
- Valorar los trabajos por sus contenidos.
- Conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.

c) Materiales didácticos:

- Uso de la agenda.

Actuaciones para el alumnado con desfase curricular:

a) Estrategias metodológicas:

- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de preguntas abiertas intercaladas.
- Dar una tarea de apoyo.
- Establecer señales de aviso no verbales para ayudar al alumno a retomar la atención.

- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración.
 - Reforzar su trabajo diario y su progreso.
 - Supervisión constante. Comunicación frecuente e individual con el alumno.
 - Potenciar estrategias que desarrollen la relación social: trabajo cooperativo, trabajos en grupo, en parejas, dinámicas de grupo, enseñanza tutorada (sentarse junto a un compañero/a que le vaya guiando para que no pierda la concentración).
 - Comprobar que ha comprendido lo que debe realizar.
 - Evitar corregir o hacer repetir al alumno sus producciones erróneas o incompletas.
 - Dar a conocer la fecha de los exámenes con suficiente antelación.
- b) Instrumentos de evaluación:
- Dejar más tiempo para realizar las pruebas escritas.
 - Fraccionar las preguntas de los exámenes. Se entregarán las preguntas de una en una para evitar la saturación y el bloqueo del alumno.
 - Favorecer que la alumna se encuentre a la hora de su evaluación en un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
 - Explicar claramente lo que se pide en cada ejercicio. Se pueden subrayar las palabras clave que ayuden a la comprensión de su contenido.
 - Evitar los exámenes en los que deba producir gran cantidad de escritura en el tiempo de clase, pues podrían producirse errores de ortografía por la falta de atención y una caligrafía pobre y desorganizada. Este tipo de pruebas las realizará en casa.
 - Uso de variados modelos de evaluación (tipo test, examen oral, trabajos, etc.).
 - Valorar los trabajos por sus contenidos. Destacar sus puntos fuertes.
- c) Actividades:
- Tareas motivadoras, diversas y amplias. Las tareas deben ser cortas, claras, sencillas, funcionales, motivadoras y estructuradas.
 - Graduación de actividades de menor a mayor dificultad.
 - Simplificar las tareas en pasos que permitan mantener la concentración.
 - Priorizar actividades orales (debates, explicaciones orales, ¿etc.). Darle el tiempo que necesite para resolver las actividades. Conceder un tiempo extra en la realización de la tarea si fuese necesario.
 - El alumno debe aprender a planificarse los deberes en una agenda, marcarse objetivos concretos y cortos e ir tachando lo que ya ha realizado.
 - Practicar el uso de esquemas y resúmenes. Enseñarle a estudiar y hacer deberes evitando distracciones de todo tipo (ruidos, música, objetos sobre la mesa de trabajo, ...etc.).
 - Reforzar positivamente los logros, aunque sean mínimos.

TEMPORALIZACIÓN

La fechas de inicio y fin de trimestre han sido modificadas para este nivel por el ETCP:

1ª EVALUACIÓN (Del 15 de septiembre al 4 de diciembre).

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

2ª EVALUACIÓN (Del 5 de diciembre al 7 de marzo)

10. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y

Maimónides.

11. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. HFIL.
12. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
13. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
14. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
15. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
- 3ª EVALUACIÓN (Del 8 de marzo al 23 de mayo)
16. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
17. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
18. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
19. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
20. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna
21. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
22. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
23. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
24. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
25. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

4. Materiales y recursos:

El material básico recomendado para las materias impartidas por el Departamento estar compuesto por:

- Apuntes y actividades elaboradas por el profesorado que imparte la materia. El alumnado tendrá acceso a este material a través de la plataforma virtual Google Classroom.
- Presentaciones en Powerpoint, que permitirán ir dinamizando las explicaciones del profesor, con hipervínculos a artículos de periódico, revistas especializadas, fragmentos literarios, vídeos educativos, películas, etc.
- Artículos de prensa que permitan al alumno ver la actualidad del tema estudiado.
- Materiales informáticos: programas de contenido histórico, geográfico y cultural; uso de la pizarra digital y de los libros digitales. Del mismo modo, aquellas aplicaciones que el alumnado requiera para el diseño de productos finales, tales como Canva, Genial.y, Presentaciones de Google, Anchor, etc.
- Material audiovisual: vídeos (películas y documentales), repositorios.
- Fondos de la biblioteca del centro: Libros de lectura y de consulta.
- Dispositivos digitales para uso educativo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como se precisa en el título séptimo de la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, "la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje":

- a) Criterial, porque los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación, es decir, que el proceso evaluador tendrá como fin establecer en qué medida cada alumno supera los criterios de evaluación de la asignatura y evoluciona en las competencias específicas, las cuales serán el vehículo de adquisición de las competencias claves y de consecución del perfil de salida de la etapa.
- b) Integradora, porque tendrá en cuenta todos los elementos del currículo y diferenciada porque el profesor evaluará la asignatura de Filosofía en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación propios de esta materia.

c) Continua, porque comprobará el progreso del alumnado, ajustando las medidas necesarias para que alumnos y alumnas superen las dificultades que encuentren y adquieran las competencias necesarias para continuar su proceso de aprendizaje. La mejora continua del proceso de aprendizaje en base a la información recabada en cada momento del curso convertirá a la evaluación en formativa.

Los profesores del Departamento de Filosofía mantendrán al alumnado informado de los criterios de evaluación de la asignatura y de los procedimientos de evaluación y calificación. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de esta asignatura, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo:

- A través de la observación sistemática y directa del aula.
- Con análisis de las producciones del alumnado.
- Con intercambios orales con el alumnado.
- Con procedimientos basados en pruebas específicas.

Los criterios de evaluación, evaluados con pruebas escritas son: 3,1, 3,2, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1, y los evaluados con tareas, trabajos, exposiciones orales, debates, etc.: 1.1., 1.2, 2.1, 2.2, 5.2.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación es todo aquello que haya hecho el alumno dentro y fuera del aula, y que nos proporciona información para medir el desempeño del alumnado. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

- a) Observación directa y sistemática del alumnado. Se llevará un registro de cada alumno en el que conste datos como faltas de asistencia a clase, comportamiento, atención, interés, esfuerzo y hábito de trabajo, participación (frecuencia y calidad), trabajo en equipo, puntualidad, etc.
- b) Cuaderno de clase. En el cuaderno valoraremos que aparezca la totalidad de las actividades realizadas y corregidas, la presentación y la ortografía entendida de manera global (escritura correcta). Habrá tareas habituales (diarias, semanales, etc.) para que el alumno no pierda la continuidad y constancia en el trabajo de la materia. El alumno deberá recoger en el cuaderno clase:

-Las actividades encomendadas por el profesor y que se encuentran en los apuntes proporcionados por éste. Algunas de estas actividades se les mandará hacer en clase y otras en casa.

-Análisis y comentarios de textos, incluidos o no en la PEVAU.

-Ejercicios de repaso de los contenidos trabajados en clase. Estos ejercicios pueden incluir glosario de términos, actividades de aula invertida, cuestionarios sobre vídeos explicativos o documentales, comentario de imágenes fotográficas, etc.

-Las situaciones de aprendizaje que se vayan proponiendo en cada trimestre.

c) Exposiciones/presentación en clase. Se procurará hacer al menos una actividad de exposición oral en cada trimestre.

d) Debates, que irán surgiendo sobre la marcha a medida que se vayan avanzando en los saberes mínimos, ya sean porque surjan motivados por los propios alumnos o incitados por el profesor (por ejemplo, ¿estáis a favor del relativismo de los sofistas o del universalismo de Sócrates?).

e) Examen. Prueba escrita sin ayuda de material. Las pruebas escritas tendrán cuestiones de diverso tipo:

-Desarrollar un apartado completo del contenido trabajado en el aula (ej.: "Explicar la teoría de las ideas de Platón).

-Responder de manera concisa pero completa a un contenido específico (ej.: "¿Cuáles son los postulados de la razón práctica establecidos por Kant?").

-Comparar propuestas filosóficas distintas, explicando sus puntos en común y sus diferencias. Ej.: hacer una redacción comparando las ideas éticas del epicureísmo y del estoicismo griego.

-Actividades con conceptos:

o Explicar las relaciones que existen entre varios conceptos (ejemplo: "acto / potencia / movimiento"). Poner ejemplos de estas relaciones.

o Definir con propiedad varios conceptos y ejemplificar su correcto uso filosófico redactando un texto en el que aparezcan dichos conceptos.

o Redactar un texto de una extensión determinada empleando en la redacción un grupo de conceptos indicado en el examen.

-Responder a preguntas sobre un texto. A medida que se avance el curso, se irán haciendo también pruebas escritas utilizando la estructura establecida para la PEVAU. Esta estructura aparece descrita en el documento de las Universidades Públicas de Andalucía titulado "DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD", del curso 2022/2023, y contiene los siguientes

apartados:

1. Describa el contexto filosófico-cultural que influye en el autor del texto.
2. Identifique y explique las ideas contenidas en el texto.
3. Justifique las ideas del texto en relación con la filosofía del autor.
4. Relacione el tema o el autor del texto con una posición filosófica de un período histórico diferente al del autor del texto elegido.
5. Complete la/s frase/s que recoge/n propuestas básicas de un autor central de la historia de la filosofía diferente del autor del texto elegido para su comentario.

La prueba sobre un texto girará en torno a un fragmento extraído de los textos establecidos como obligatorios por las Universidades Públicas de Andalucía, a saber:

- + Platón, República, Libro VII, 514a1-517c1. Trad. C. Eggers Lan. Madrid: Gredos, 1992.
- + Tomás de Aquino, Suma Teológica, I-II cuestión 94, art. 2. Madrid: BAC, 1989, pp. 731-733.
- + Descartes, R., Discurso del método, parte II (selección) y parte IV (completa). Trad. Guillermo Quintás Alonso. Madrid: Alfaguara, 1981, pp. 14-18 y 24-30.

+ Kant, I., ¿Contestación a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?¿, en ¿Qué es la Ilustración? Edición de Roberto R. Aramayo. Madrid: Alianza Editorial, 2004, pp. 83-93.

En el caso de que se elaboraran nuevas orientaciones para la prueba o se cambiara algún autor o texto se introduciría en esta programación dicha modificación.

f) Comentario de imágenes, viñetas, obras pictóricas, fragmentos periodísticos, literarios, etc. Se preguntará por la relación del ítem con los contenidos de la asignatura.

g) Portfolio digital de actividades, subidas por los alumnos a la plataforma Classroom.

h) Test, cuestionarios y formularios. El objetivo es que vayan estudiando semanalmente la materia y lo demuestren con estos instrumentos

i) Exposición en el aula, acompañada o no de presentación digital -PPT, vídeo...-, de saberes básicos o del resultado de investigaciones relacionadas con los saberes básicos de las unidades didácticas. Se podrá programar para su realización individual o en pequeño grupo. Se realizará al menos dos en el año escolar.

j) Disertación filosófica sobre las cuestiones tratadas en las unidades didácticas., comparación entre puntos de vista diversos, etc. Dado el implementación de la Inteligencia artificial, se realizará en el aula, con o sin material, y el alumnado contará para realizarla con un tiempo limitado.

k) Trabajo de lectura. A lo largo del curso , el alumno tendrá que leer al menos una obra relacionada con los saberes básicos de la materia. Sobre la lectura se hará una prueba escrita, que consistirá en la respuesta a una serie de preguntas sobre la misma. Se realizará en clase y el alumno contará con un tiempo limitado.

En lo que se refiere al examen, se tendrán en cuenta los siguientes criterios adicionales:

-Habrá al menos dos pruebas escritas por trimestre en Bachillerato, en las que se mida el grado en que el alumno alcanza los saberes básicos de la materia.

-En el caso de que un alumno no asista a clase el día en el que haya programado un examen, éste se realizará el primer día que asista a clase siempre y cuando, lo justifique de forma pertinente, que sólo podrá consistir en una justificación médica, organismo oficial, o de los padres justificando y explicando el motivo de su falta de asistencia.

-En caso de sorprender a un alumno copiando se le pondrá una calificación de 0 en las cuestiones que haya desarrollado y se le permitirá seguir con la realización del examen.

-Se realizará una recuperación por trimestre en donde el alumno podrá demostrar que ha adquirido los saberes no superados durante el anterior trimestre.

Las situaciones de aprendizaje, por su parte, serán evaluadas mediante rúbricas de cada actividad realizada, y estas rúbricas se elaborarán a partir de las rúbricas de cada criterio de evaluación implicado en la actividad, recogiendo sus diferentes grados y el contenido de sus descriptores.

A través de los diversos instrumentos enumerados y explicados supra, pretendemos que el alumnado pueda obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase. A su vez nos permitirán evaluar con un enfoque competencial en el que se valoren conceptos, principios, teorías (saber) en las distintas actividades como destrezas referidas a la acción mental (saber hacer), al tiempo que podremos valorar actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser), bien a través de los debates o bien a través de los trabajos grupales en lo que se tendrán en cuenta la puesta en práctica de actitudes y valores como el respeto por las demás ideas o creencias, la cooperación y solidaridad con los miembros del grupo, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios se les explicará a los alumnos el primer día de clase, y la finalidad es establecer calificaciones con objetividad e imparcialidad.

Para aprobar la materia es necesario haber alcanzado las competencias y criterios de evaluación de la asignatura,

y que se va a concretar en el hecho de haber superado todas las evaluaciones o , en su defecto, las correspondientes recuperaciones.

-El resultado de cada trimestre será la nota media resultante de suma de las distintas calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos empleados, tanto los referidos a pruebas escritas como a los trabajos, actividades y la participación constructiva en clase, de acuerdo con el logro de las competencias y a los criterios de evaluación de la asignatura.

-Se considera que el/la alumna ha superado la evaluación cuando el resultado de la misma, después de hacer las medias correspondientes, no sea inferior a 5.

-La calificación final en la evaluación ordinaria será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidos a lo largo del curso de acuerdo con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia.

Al alumno que se le haya pillado copiando (chuletas, móviles, auriculares inalámbricos, etc.) en los exámenes, así como al/ a la que haya copiado de compañeros, plagiado trabajos o actividades evaluables total o parcialmente se le calificará el ejercicio con un cero.

-La comisión de faltas de ortografía graves y reiterativas se valorará de forma negativa en las pruebas escritas, trabajos y actividades. Siguiendo los criterios aprobados en el centro por el Departamento de Lengua, se restará 0,2 por faltas de ortografía graves y 0,1 por cada tilde hasta un máximo de 1 punto.

En general, las actividades y trabajos propuestos a lo largo del curso se valorarán teniendo en cuenta:

+ La idoneidad y calidad de las respuestas.

+ La cuidada presentación, el orden, la expresión escrita y la corrección ortográfica.

+ La originalidad y capacidad de análisis crítico.

+ El grado de cumplimiento de los objetivos del trabajo o actividades de acuerdo a las directrices marcadas por el profesor.

+ El cumplimiento de los plazos fijados.

+ El esfuerzo realizado y el nivel de dificultad que plantee la actividad o trabajo en sí.

- En el caso de no superar una evaluación el alumno deberá realizar una prueba de recuperación de los criterios no superados (véase más abajo).

-En el caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria para recuperar aquellas competencias y criterios de evaluación no alcanzados.

RECUPERACIÓN DE LOS CRITERIOS NO SUPERADOS.

En cada trimestre se realizará una recuperación de los criterios no superados , es decir, aquellos cuya calificación al final de la evaluación haya sido inferior a 5, siguiendo el mismo modelo de las pruebas o actividades evaluables del trimestre. Habrá recuperaciones trimestrales que tendrán lugar al inicio del trimestre siguiente o , en el caso del último trimestre, al final del mismo. La calificación obtenida con el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.

Tanto el alumnado con faltas de asistencia prolongada (más del 20% en la asignatura) , como el que por traslado se haya incorporado más tarde el curso (que se haya trasladado y del que no se disponga de información oficial sobre su evolución académica) , habrán de someterse a un programa de recuperación de aquellos criterios en los que no hayan sido evaluados.

La calificación final del curso será la media aritmética de los resultados obtenidos en las evaluaciones primera, segunda y tercera, o en su caso de las recuperaciones que se hayan realizado. En otros términos, los 11 criterios de evaluación de la materia valen el mismo porcentaje. No obstante, y dado que la evaluación debe ser continua, el profesor tendrá siempre en cuenta los progresos realizados por el alumno o la alumna en la mejora de las competencias específicas y en la consecución de los objetivos. Si la información recopilada por el profesor a lo largo del curso lo justifica, un alumno o una alumna que haya suspendido una evaluación intermedia, podrá obtener una calificación positiva al final del curso.

La evaluación y las calificaciones serán recogidas en el cuaderno del profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La calificación de la evaluación extraordinaria vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en dicha prueba. Esta prueba extraordinaria se evaluará en función de los siguientes criterios de evaluación:

-La capacidad para analizar textos, identificando su contenido, analizando los términos y relacionándolos con los conocimientos adquiridos.

-La comprensión y expresión de los temas propuestos y el conocimiento de una terminología filosófica básica.

-La argumentación correcta sobre cuestiones y resolución de problemas que tengan que ver con distintos núcleos temáticos.

-La madurez intelectual que permita expresar puntos de vista propios y conclusiones personales.

Las normas a seguir serán:

- Responder entre 8 y 10 preguntas.
- Será una prueba única para todo el alumnado del mismo nivel y materia.
- Siempre que la situación lo permita, la corrección y valoración de las pruebas las realizará el profesorado que ha impartido la materia al alumnado durante el curso escolar.
- La prueba debe diseñarse de tal manera que permita establecer si el alumnado alcanza los objetivos generales de la materia.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento cuenta con dos alumnos de Ciencias y Tecnología que tienen la Filosofía de 1º pendientes, y uno que tiene la materia de Antropología y sociología. Han sido alumnos de este centro por lo que se conocen perfectamente las carencias que mostraron el curso pasado, y que han sido valoradas en los primeros días de clase. En base a esto, a principios de octubre se les ha proporcionado un cuadernillo de recuperación de la materia pendiente en el que se les informa de los contenidos, objetivos y criterios de evaluación sobre los que versarán las pruebas. De modo general, en la corrección de las pruebas se valorará el rigor y la precisión en la expresión, la correcta expresión gramatical y ortográfica, la respuesta completa a las cuestiones planteadas, el orden y desarrollo lógico de la exposición y la presentación.

Además se les ha proporcionado una clave de acceso a Classroom para mantenerlos informados de las fechas de las pruebas y como vehículo a través del cual pueden preguntar dudas. También se les ha proporcionado una hora de tutoría de pendientes (lunes lectivos de 10:30 a 11:30, o en su defecto cualquier recreo). Deberán presentarse a dos pruebas eliminatorias de materia: 15 de enero y 4 de marzo. La parte suspensa podrá recuperarse el 8 de abril. La prueba constará de 10 preguntas.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Filosofía evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje y la programación que trata de dirigir este proceso realizando un balance de los resultados obtenidos con ella al menos una vez en el periodo intermedio de cada trimestre y siempre después de cada evaluación trimestral. Las conclusiones serán establecidas siempre que sea posible, y en pro de la máxima objetividad, sobre la base de datos estadísticos recabados en la plataforma Séneca o en la intranet del centro y de la observación diaria del profesorado consignada en sus cuadernos de clase, diarios... Se analizarán cuantitativamente los resultados del departamento teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el alumnado en asignaturas de otros departamentos, buscando en el contraste un modo de mejora de la programación propia. Este intercambio de pareceres se realizará de modo constante y, especialmente, en las sesiones de evaluación.

Los indicadores de los que se valdrá el Departamento para evaluar la presente Programación y el proceso de enseñanza serán los siguientes:

- Porcentajes de aprobados y suspensos.
- Análisis detallado de las calificaciones numéricas (por calificación).
- Motivación y satisfacción del alumnado, a través de un test anónimo al final de cada evaluación y del curso.
- Análisis de los resultados del Departamento de Filosofía en comparación con los resultados de otros departamentos didácticos, comparando los porcentajes de aprobados y suspensos de cada grupo con los porcentajes de asignaturas del mismo peso horario y curricular en ese mismo grupo.
- Evolución de los alumnos y alumnas en el transcurso del año académico, en lo concerniente a las competencias específicas, observando la curva de evolución del porcentaje de aprobados y suspensos de cada grupo a lo largo del curso, desde la primera evaluación a la evaluación ordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

En segundo de bachillerato, debido a las limitaciones temporales que impone el calendario y a los desafíos del curso, no se contemplan salidas del centro. No obstante se podrá plantear de manera voluntaria mediante el envío de trabajos la participación en la Olimpiada Filosófica de Andalucía que aporta una situación de aprendizaje este curso acerca del ocio que nos parece interesante incorporarla a nuestra programación. También celebraremos el Día Mundial de la Filosofía con diversas actividades que acerquen al alumnado a nuestra disciplina y que estén en consonancia con el tema que haya determinado la UNESCO para este año.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿ Y apareció la luz ¡viva la Ilustración! y con la Ilustración llegó Kant
- Crítica a la filosofía y la cultura occidentales (Nietzsche, Wittgenstein, Heide
- Cuando la filosofía se convirtió en crítica al capitalismo (Marx, escuela de Fra
- Desde Aristóteles al helenismo
- ¿Dónde y cómo comenzó todo? ¿ Los primeros que filosofaron en la Grecia clásica
- La caverna en la que vivimos: Platón.
- Tránsito de la oscuridad de la edad media, a la vuelta de la luz del renacimiento

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y
--

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica: HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica: HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Competencia específica: HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Competencia específica: HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

HFIL.2.5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29700369

Fecha Generación: 14/12/2023 23:12:43

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

12. Saberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.
6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

- | |
|--|
| 4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. |
| 5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. |
| 6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell. |
| 7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX. |
| 8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. |
| 9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. |
| 10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica. |

